

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 015 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PRADO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.”

ENERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS 4

2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES 8

2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES..... 8

2.1.1. CONSORCIO DMM 8

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 8

Resultado evaluación jurídica: CUMPLE..... 12

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 13

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE – RECHAZADO 20

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico..... 20

Resultado evaluación técnica: CUMPLE 25

2.1.2. CONSORCIO VIAL L&A 4 - 2023 26

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 26

Resultado evaluación jurídica: CUMPLE..... 29

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 29

Resultado evaluación financiera: CUMPLE 35

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico..... 35

Resultado evaluación técnica: CUMPLE 42

2.1.3. CONSORCIO INTERPRADO 2023 42

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 42

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE..... 46

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 46

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - RECHAZADO 50

2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico..... 50

Resultado evaluación técnica: CUMPLE 55

2.1.4. CONSORCIO INTERVIAS PRADO 55

2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 55

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE..... 60

2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 61

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - RECHAZADO 65

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico..... 65

Resultado evaluación técnica: CUMPLE 72

2.1.5. CONSORCIO INTERPAVIMENTO..... 72

2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 72

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE..... 76

2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 76

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE -RECHAZADO 81

2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico..... 81

Resultado evaluación técnica: CUMPLE 87

2.1.6. HG- INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. 87

2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 87

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE..... 91

2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 91

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / RECHAZADO..... 94

2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico..... 94

Resultado evaluación técnica: CUMPLE 101

2.1.7. CONSORCIO INTER TOLIMA 101

2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 101

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE..... 106

2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 106

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE – RECHAZADO 111

2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico..... 111

Resultado evaluación técnica: CUMPLE 116

2.1.8. ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S..... 116

2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 116

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE – RECHAZADO 122

2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 122

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - RECHAZADO 128

2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico..... 128

Resultado evaluación técnica: CUMPLE 135

2.1.9. CONSORCIO INTERPRADO 136

2.1.9.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 136

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE..... 141

2.1.9.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 141

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - RECHAZADO 146

2.1.9.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico..... 146

Resultado evaluación técnica: CUMPLE 150

2.1.10. CONSORCIO PRADO 2023 150

2.1.10.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 150

Resultado evaluación jurídica: CUMPLE..... 155

2.1.10.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 155

Resultado evaluación financiera: CUMPLE 162

2.1.10.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico..... 162

Resultado evaluación técnica: CUMPLE 166

2.1.11. UNIÓN TEMPORAL TOLIMA MPC 167

2.1.11.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico 167

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE..... 173

2.1.11.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero 173

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - RECHAZADO 179

2.1.11.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico..... 179

Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE 185

3. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN..... 186

4. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES 186

VECLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 015 de 2023, cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO “PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PRADO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA” y cuyo cierre se efectuó a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 9:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	14/12/2023 Hora: 09:00 a.m	PABLO JOSÉ OROZCO ESTRADA	N/A	(3) Correos recibidos el 13/12/2023: 03:39 p.m. 03:41 p.m. 03:43 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		COSORCIO DMM	DARIO MONTOYA MIER (90%) - MORAM CONSULTORIA SAS (10%)	(5) Correos recibidos el 13/12/2023: 04:05 p.m. 04:12 p.m. 04:14 p.m. 04:21 p.m. 04:22 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		CONSORCIO VIAL L&A 4 - 2023	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ (60%) - ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ (40%)	(3) Correos recibidos el 13/12/2023: 04:44 p.m. 04:46 p.m. 04:49 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
4		CONSORCIO INTERPRADO 2023	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO (90%) - EPM INGENIERIA S.A.S (10%)	(3) Correos recibidos el 13/12/2023: 05:13 p.m. 05:13 p.m. 05:13 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5		CONSORCIO INTER VIAS PRADO	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL E INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS (60%) - SITELSA SAS (40%)	(5) Correos recibidos el 13/12/2023: 07:51 p.m. 07:51 p.m. 07:52 p.m. 07:52 p.m. 07:52 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6		CONSORCIO INTER PAVIMENTO	INCOBCOL SAS (40%) - INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS (60%)	(3) Correos recibidos el 13/12/2023: 07:58 p.m. 07:58 p.m. 07:58 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
7		HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	N/A	(3) Correos recibidos el 13/12/2023: 09:12 p.m. 09:13 p.m. 09:14 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
8		CONSORCIO INTER TOLIMA	ARENPRO SAS (10%) - TCONTROL SAS (90%)	(3) Correos recibidos el 14/12/2023: 07:27 a.m. 07:28 a.m. 07:30 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
9		ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S	N/A	(3) Correos recibidos el 14/12/2023: 08:03 a.m. 08:05 a.m. 08:42 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
10		CONTRERAS CORTÉS SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	N/A	(5) Correos recibidos el 14/12/2023: 08:29 a.m. 08:34 a.m. 08:37 a.m. 08:45 a.m. 08:50 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
11		CONSORCIO INTERPRADO	ANDRÉS FELIPE RODRIGUEZ ALMANZA (10%) - SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S (90%)	(4) Correos recibidos el 14/12/2023: 08:45 a.m. 08:51 a.m. 08:52 a.m. 08:54 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
12		CONSORCIO INTERVENTORÍA 015	EMUNAH COLOMBIA S.A.S (65%) CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTRICAS S.A.S - CIVILEC S.A.S. (35%)	(4) Correos recibidos el 14/12/2023: 08:44 a.m. 08:46 a.m. 08:46 a.m. 08:49 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
13		CONSORCIO PRADO 2023	INGNOVAR P.R CONSTRUCCIONES (40%) - GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ (60%)	(3) Correos recibidos el 14/12/2023: 08:45 a.m. 08:46 a.m. 08:59 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
14		UNION TEMPORAL TOLIMA MPC	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S (40%) - MANUEL ALBERTO MARTINEZ (40%) - CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZ (20%)	(3) Correos recibidos el 13/12/2023: 08:45 a.m. 08:46 a.m. 08:59 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de la referencia deja constancia dentro de la presente acta que:

Se realizaron tres (03) llamados en tres (03) rondas a los representantes de los proponentes **Nº1 PABLO JOSÉ OROZCO ESTRADA, N°10 CONTRERAS CORTÉS SERVICIOS DE INGENIERIA SAS y N°12 CONSORCIO INTERVENTORÍA 015** con el fin de indicar en la audiencia la clave del ofrecimiento económico, se verifica en audiencia que no estuvieron presentes delegados de los oferente que pusiera a la Fiduprevisora en conocimiento de la clave del ofrecimiento económico o que el requerido documento no presentaba ninguna clave para su acceso, ni fallas técnicas que impidan su apertura y lectura, por tanto no fue posible tener en cuenta el ofrecimiento económico durante la audiencia virtual de cierre, razón por la cual incurrir en la causal de rechazo establecida en el numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, “ ff. En caso de no suministrar la clave del ofrecimiento económico durante la audiencia virtual de cierre.”

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Por lo anterior, las propuestas de los oferentes **N°1 PABLO JOSÉ OROZCO ESTRADA, N°10 CONTRERAS CORTÉS SERVICIOS DE INGENIERIA SAS y N°12 CONSORCIO INTERVENTORÍA 015** se rechazan en audiencia y no sería tenida en cuenta para la evaluación.

2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 015 de 2023, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO “PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PRADO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”** y cuyo cierre se efectuó a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como **“NO CUMPLE/ SUBSANAR.”**

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.

2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. CONSORCIO DMM

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.1 ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN	Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por parte del representante del consorcio	N/A
2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.2 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Se presenta certificado de existencia y representación legal de los integrantes del proponente	N/A
3 PERSONA JURÍDICA	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA				
4	DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.4.2 ANEXO 17 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO	Se evidencia documento de constitución del consorcio	N/A
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A	N/A
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Se evidencia registro único tributario de los integrantes del consorcio	N/A
7	NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	CUMPLE	N/A	El oferente a la fecha de la evaluación no tiene adjudicado contratos celebrados y/o que se les haya aceptado la oferta en los procesos de selección referidos en el numeral 6.1.7 de los TDR.	N/A
8	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.8 REGISTRO ÚNICO PROPONENTES	Se evidencia registro único de proponentes de los integrantes del consorcio.	N/A
9	MULTAS Y SANCIONES.	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.9 ANEXO 14 MULTAS Y SANCIONES	Se evidencia anexo No. 14. Formato declaración multas y sanciones	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.10 CERTIFICADO APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Se evidencia anexo N°4 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes del consorcio, y se evidencia los comprobantes de pago de los aportes a la seguridad social	
11	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta CSC-100039530 de Seguros Mundial, no obstante, se sugiere incluir los eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del	Se allega anexo No. 1 de la Garantía de Seriedad de Oferta No. CSC-100039530, ajustada

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	
12 FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O CÉDULA DE EXTRANJERÍA O PASAPORTE	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.12 CEDULAS REPRESENTANTE ELGAL	Se presenta documento de identidad de los integrantes del consorcio	N/A
13 CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE DEUDORES MOROSOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.13.1 CONTRALORIA	Allegar certificado de deudores morosos del estado BDME la contaduría general de la nación. Nota: En caso de estar reportado en el boletín de deudores morosos de la Contaduría General de la Nación, debe suministrar los paz y salvo respectivos o acuerdos de pago, con fecha anterior a la del cierre del proyecto, so pena de rechazo.	Se anexan Certificados de deudores morosos de la Contaduría General de la Nación.
14 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.13.2 PROCURADURIA	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
15 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALPOLICÍA NACIONAL	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.13.3 ANTECEDENTES JUDICIALES	Verificado por la Fiduprevisora	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
16	LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.14.ANEXO N°5	Se allega anexo diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	N/A
17	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO				
19	FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.14..2 .ANEXO N°16	Se anexa anexo 16 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	N/A
19	ABONO DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.15 ABONO PROPUESTA	Se evidencia abono de la propuesta	
20	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A		N/A	N/A
21	CONFLICTO DE INTERÉS (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.14.1 ANEXO 2	Se evidencia anexo N°2 diligenciado y firmado por los integrantes del consorcio, de conformidad con lo establecido en el ítem 3.10 CONFLICTO DE INTERÉS de los TDR.	N/A
22	PACTO DE TRANSPARENCIA(Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.14.1 ANEXO 23	Se evidencia anexo N°23 diligenciado y firmado por el representante del consorcio	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
DARIO MONTOYA MIER	17.147.055	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
DARIO MONTOYA MIER Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE - RECHAZADO	5 CORREO / 6.2 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO / DMM /	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Sr. DARIO MONTOYA MIER y contador público FRANCY JULIETT MONCADA S con TP 241747-T El proponente debe allegar RUT actualizado donde se pueda evidenciar la responsabilidad de "obligado a llevar contabilidad" dentro de las responsabilidades, calidades y atributos, con Fecha de actualización anterior al cierre de la etapa de recibo de propuestas, so pena de rechazo de conformidad con el numeral 6.2 de los términos de referencia. Este RUT deberá tener una Fecha generación documento PDF en los últimos 30 días antes del cierre de Oportunidad para subsanar <u>SE REQUIERE SUBSANAR.</u>	El proponente no subsana en debida forma. Allega RUT con fecha de actualización 18/10/2023 y fecha de generación 15/12/2023 donde se evidencia que NO tiene la responsabilidad de "obligado a llevar contabilidad", no cumpliendo de esta forma con lo solicitado en la subsanación y expresamente en el numeral 6.2 El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 6.2 de los términos de referencia: "El proponente, persona natural y/o jurídica, nacional y/o extranjera con ánimo de lucro con domicilio y/o sucursal en Colombia, debe contar con la categoría de "obligado a llevar contabilidad" en el RUT, dentro de

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				las responsabilidades, calidades y atributos, so pena de rechazo".
Notas a los estados financieros	CUMPLE	5 CORREO / 6.2 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO / DMM /	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por Sr. DARIO MONTOYA MIER y contador público FRANCY JULIETT MONCADA S con TP 241747-T	
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	5 CORREO / 6.2 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO / DMM /	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por elSr. DARIO MONTOYA MIER y contador público FRANCY JULIETT MONCADA S con TP 241747-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente JOSE MARTINEZ GARZON con TP 59876-T. <u>Dictamen Limpio.</u>	
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	5 CORREO / 6.2 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO / DMM /	Se evidencia para el contador público FRANCY JULIETT MONCADA S con TP 241747-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/10/2023. Se evidencia para el Contador Independiente JOSE MARTINEZ GARZON con TP 59876-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/10/2023.	

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE - RECHAZADO
-------------------------------------------------------	------------------------------

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA SAS	901.044.414	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA SAS	NO CUMPLE - RECHAZADO	1 CORREO / 1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO / MORAM /	<p>Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DARIO MONTOYA MIER y contador público JOSE MARTINEZ GARZON con TP 59876-T</p> <p>El proponente debe allegar RUT con menos de 30 días de expedido donde se pueda evidenciar la responsabilidad de "obligado a llevar contabilidad" dentro de las responsabilidades, calidades y atributos, con Fecha de actualización anterior al cierre de la etapa de recibo de propuestas, so pena de rechazo de conformidad con el numeral 6.2 de los términos de referencia. Este RUT deberá tener una Fecha generación documento PDF en los últimos 30 días antes del cierre de Oportunidad para subsanar <u>SE REQUIERE SUBSANAR.</u></p>	<p>El proponente no subsana en debida forma. Allega RUT con fecha de actualización 18/10/2023 y fecha de generación 15/12/2023 donde se evidencia que NO tiene la responsabilidad de "obligado a llevar contabilidad", no cumpliendo de esta forma con lo solicitado en la subsanación y expresamente en el numeral 6.2</p> <p>El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 6.2 de los términos de referencia: "El proponente, persona natural y/o jurídica, nacional y/o extranjera con ánimo de lucro con domicilio y/o sucursal en Colombia, debe contar con la categoría de "obligado a llevar contabilidad" en el RUT, dentro de las responsabilidades, calidades y atributos, so pena de rechazo".</p>
	CUMPLE	1 CORREO / 1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO / MORAM /	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por Sr. DARIO MONTOYA MIER y contador público JOSE MARTINEZ	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			GARZON con TP 59876-T	
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO / 1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO / MORAM /	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Sr. DARIO MONTOYA MIER y contador público JOSE MARTINEZ GARZON con TP 59876-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente FRANCY JULIETT MONCADA S con TP 241747-T. Dictamen Limpio.	
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO / 1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO / MORAM /	Se evidencia para el contador público JOSE MARTINEZ GARZON con TP 59876-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/10/2023. Se evidencia para el Contador Independiente FRANCY JULIETT MONCADA S con TP 241747-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/10/2023.	

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE - RECHAZADO I
-------------------------------------------------------	--------------------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
------------------------------------------	------------------------------

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	DARIO MONTOYA MIER	MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Jurídica
NIT/CC	17.147.055	901.044.414
Porcentaje de participación	90%	10%
Activo Corriente	\$ 2.457.155.592,00	\$ 268.766.888,00
Activo Total	\$ 3.324.293.520,00	\$ 268.766.888,00
Pasivo Corriente	\$ 241.967.044,00	\$ 10.800.000,00
Pasivo Total	\$ 241.967.044,00	\$ 10.800.000,00
Patrimonio	\$ 3.082.326.476,00	\$ 257.966.888,00
Utilidad/ pérdida Operacional	\$ 377.131.488,00	\$ 30.856.888,00
Gastos de Intereses	\$ 3.322.902,00	\$ 0,00
Ingresos Brutos	\$ 2.113.685.839,00	\$ 40.494.324,00
Ingresos Brutos SMMLV	2113,7	40,5
Activos Brutos SMMLV	3324,3	268,8

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	11,63	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	0,03%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses.	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,0	0,07	CUMPLE

5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	12,21%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	11,36%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
<u>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</u>					
PERSONAL PROFESIONAL					
Director de Interventoría	\$7.790.000,00		2,50	\$19.475.000	\$ 19.475.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	\$5.000.000,00		6,00	\$30.000.000	\$ 30.000.000,00
MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$15.000.000	\$ 15.000.000,00
Especialista Ambiental					
Especialista en Geología y/o Geotecnia					
Especialista en Pavimentos y/o Vías					
Especialista en Estructuras					
Especialista en Hidráulica e Hidrología					
Especialista en Diseño Geométrico					
Profesional Social	\$ 4.000.000,00		1,80	\$7.200.000	\$ 7.200.000,00
Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		1,80	\$7.200.000	\$ 7.200.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
Inspector	\$2.200.000,00		5,00	\$11.000.000	\$ 11.000.000,00
Inspector SST	\$2.200.000,00		3,00	\$6.600.000	\$ 6.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
Tecnico Administrativo	\$1.600.000,00		5,00	\$8.000.000	\$ 8.000.000,00
<u>OTROS COSTOS DE PERSONAL</u>					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$104.475.000	\$ 104.475.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)				\$2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$229.845.000	\$ 229.845.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR	
		(\$)		PARCIAL (\$)	
		(7)		(7)*(8) = (9)	
<u>OTROS COSTOS DIRECTOS</u>					
VIÁTICOS					
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$175.000,00	10,00	\$1.750.000,00	\$ 1.750.000,00

COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 5.000.000,00	5,00	\$25.000.000,00	\$ 25.000.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 800.000,00	5,00	\$4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$5.540.000,00	5,00	\$27.700.000,00	\$ 27.700.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$525.000,00	4,00	\$2.100.000,00	\$ 2.100.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$700.000,00	5,00	\$3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
OTROS COSTOS					
Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 1.835.000,00	5,00	\$9.175.000,00	\$ 9.175.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$455.000,00	5,00	\$2.275.000,00	\$ 2.275.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$555.000,00	5,00	\$2.775.000,00	\$ 2.775.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$78.275.000,00	\$ 78.275.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$308.120.000,00	\$ 308.120.000,00
IVA = 19% * D				\$58.542.800,00	\$ 58.542.800,00
COSTO TOTAL = (C) + (D)				\$366.662.800,00	\$ 366.662.800,00

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el desarrollo del Contrato de Interventoría, los proponentes deben enmarcar su ofertar entre el valor mínimo y máximo descrito por cada proyecto, es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto. Las propuestas que no cumplan con esta condición incurrirán en una causal de rechazo:	El valor de la propuesta revisada es \$366.662.800 se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel o PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato excel y pdf	CUMPLE
La propuesta deberá afectarse por el factor multiplicador.	La propuesta es afectada por el factor multiplicador	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean menores a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son menores al consignado en el anexo personal de mínimo requerido	CUMPLE
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por EL CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos	La oferta económica presentada no presenta errores e imprecisiones	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Cuando el proponente realice algún ofrecimiento salarial inferior al SMMLV	El proponente hace ofrecimiento por encima del SMMLV	CUMPLE
En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en el anexo 8.1. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE – RECHAZADO**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	17	FINDETER - SECAB	Interventoria de los convenios con objeto de vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y financiera del proyecto denominado obras de vías y espacio público en ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá	0055/02	811015-811022	DARIO MONTOYA MIER	06-nov-02	05-ago-03	Finalizado	\$ 202.862.280,00	611,03	I	100%	\$ 202.862.280,00	611,03
2	5	INVIAS	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUEBLO NUEVO - BOSCONIA - VALLEDUPAR. RUTA 80 TRAMO 8003	1260-2006	811015-811022	DARIO MONTOYA MIER	15-sep-06	12-ago-07	LIQUIDADO	\$ 293.306.548,00	676,29	I	100%	\$ 293.306.548,00	676,29
													\$ 293.306.548,00	1.287,32	

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con lo requerido en los TDR del presente proceso.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - 6.3 requisitos habilitantes de orden técnico - 6.3.1 exigencia mínima experiencia - anexo No. 6.pdf - pag 2 a la 5</p> <p>Correo 2 - 6.3 requisitos habilitantes de orden técnico - 6.3.1 exigencia mínima experiencia - anexo No. 6.pdf - pag 6 a la 14</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "Interventoría de los convenios con objeto de vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y financiera del proyecto denominado obras de vías y espacio publico en ciudad bolívar en la ciudad de Bogotá". El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - 6.3 requisitos habilitantes de orden técnico - 6.3.1 exigencia mínima experiencia - anexo No. 6.pdf - pag 2 a la 5</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo descrito anteriormente.</p> <p>C. El Proponente podrá aportar mínimo un (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia.</p>	<p>2. La experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance: "INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUEBLO NUEVO - BOSCONIA - VALLEDUPAR. RUTA 80 TRAMO 8003". El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - 6.3 requisitos habilitantes de orden técnico - 6.3.1 exigencia mínima experiencia - anexo No. 6.pdf - pag 6 a la 14</p>
<p>La sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Estimado establecido para el proceso de contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente),</p>	<p>La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 1.287,32 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual o superior a 316,13 SMMLV.</p>	CUMPLE	
<p>Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez</p>	<p>Dos de los integrantes del consorcio acredita la experiencia en la cual uno acredita 2 contratos. El otro integrante no acredita experiencia y su porcentaje de participación en la estructura plural es del 10%</p>	CUMPLE	<p>Correo 2 - 6.3 requisitos habilitantes de orden técnico - 6.3.1 exigencia mínima experiencia - anexo No. 6.pdf - pag 2 a la 5</p> <p>Correo 2 - 6.3 requisitos habilitantes de orden técnico - 6.3.1 exigencia mínima experiencia - anexo No. 6.pdf - pag 6 a la 14</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
por ciento (10 %).			
Estar relacionados en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente). Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Anexo No. 6. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo 2 - 6.3 requisitos habilitantes de orden técnico - 6.3.1 exigencia mínima experiencia - anexo No. 6.pdf - pag 1

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas: I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Anexo 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en los TDR y sus documentos anexos. II. El Anexo No. 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.	El proponente allega anexo No. 7.1 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal.	CUMPLE	Correo 2 - 6.3 requisitos habilitantes de orden tecnico - 6.3.2 anexo No. 7.1.pdf

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.2. CONSORCIO VIAL L&A 4 - 2023

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1-requisitos habilitantes Folios 4-5	Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por parte del representante del consorcio	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	N/A	N/A	N/A	N/A
3	PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A	N/A
4	DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	CUMPLE	Correo 1-requisitos habilitantes Folios 16-19	Se evidencia documento de constitución del consorcio	N/A
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A	N/A
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Correo 1-requisitos habilitantes Folios 21-24	Se evidencia registro único tributario de los integrantes del consorcio	N/A
7	NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	CUMPLE	N/A	El oferente a la fecha de la evaluación no tiene adjudicado contratos celebrados y/o que se les haya aceptado la oferta en los procesos de selección referidos en el numeral 6.1.7 de los TDR.	N/A
8	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	CUMPLE	Correo 1-requisitos habilitantes Folios 26-207	Se evidencia registro único de proponentes de los integrantes del consorcio.	N/A
9	MULTAS Y SANCIONES.	CUMPLE	Correo 1-	Se evidencia anexo	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
		requisitos habilitantes Folios 209-210	No. 14. Formato declaración multas y sanciones.	
10	CUMPLE	Correo 1-requisitos habilitantes Folios 212-239	Se evidencia anexo N°4 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes del consorcio, y se evidencia los comprobantes de pago de los aportes a la seguridad social	
11	CUMPLE	Correo 1-requisitos habilitantes Folios 241-252	El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta de Seguros Mundial N° I 100028802	
12	CUMPLE	Correo 1-requisitos habilitantes Folios 254-255	Se presenta documento de identidad de los integrantes del consorcio	N/A
13	CUMPLE	Correo 1-requisitos habilitantes Folios 258-259	Allegar certificado de deudores morosos del estado BDME la contaduría general de la nación. Nota: En caso de estar reportado en el boletín de deudores morosos de la Contaduría General de la Nación, debe suministrar los paz y salvo respectivos o acuerdos de pago, con fecha anterior a la del cierre del proyecto, so pena de rechazo.	Se anexan Certificados de deudores morosos de la Contaduría General de la Nación.
14	CUMPLE	Correo 1-requisitos habilitantes	Verificado por la Fiduprevisora	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	LA NACIÓN.		Folios 261-262		
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALPOLICÍA NACIONAL	CUMPLE	Correo 1-requisitos habilitantes Folios 264-265	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
16	LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 1-requisitos habilitantes Folios 267-270	Se allega anexo diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	N/A
17	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 1-requisitos habilitantes Folios 267-271	Se allega anexo diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	
19	FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 1-requisitos habilitantes Folios 279-284	Se anexa anexo diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	N/A
19	ABONO DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1-requisitos habilitantes Folios 286-287	Se evidencia abono de la propuesta	
20	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A		N/A	N/A
21	CONFLICTO DE INTERÉS (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1-requisitos habilitantes Folios 9-11	Se evidencia anexo N°2 diligenciado y firmado por los integrantes del consorcio, de conformidad con lo establecido en el ítem 3.10 CONFLICTO DE INTERÉS de los TDR	N/A
22	PACTO DE TRANSPARENCIA(Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 1-requisitos	Se evidencia anexo N°23 diligenciado y	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
		habilitantes Folios 13-14	firmado por el representante del consorcio	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
ESPINOSA DIAZ ABRAHAM ENRIQUE	78.690.387	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ESPINOSA DIAZ ABRAHAM ENRIQUE	CUMPLE	1 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES REMISION 1/REQUISITOS HABILITANTES Remisión 1.pdf pg 295-296	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Sr ABRAHAM ESPINOZA DIAZ y contador público FRANCISCO PEREZ GENES con TP 76035-T
	CUMPLE	1 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES REMISION 1/ REQUISITOS HABILITANTES Remisión 1.pdf pg 302 - 308	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Sr ABRAHAM ESPINOZA DIAZ y contador público FRANCISCO PEREZ GENES con TP 76035-T
	CUMPLE	1 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES REMISION 1/REQUISITOS HABILITANTES Remisión 1.pdf pg 320-321	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Sr ABRAHAM ESPINOZA DIAZ y contador público FRANCISCO PEREZ GENES con TP 76035-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			Contador Independiente JORGE ISAAC NEGRETTE SUAREZ con TP 147954-T. Dictamen Limpio.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES REMISION 1/ REQUISITOS HABILITANTES Remisión 1.pdf pg 326-329	Se evidencia para el contador público FRANCISCO PEREZ GENES con TP 76035-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 29/11/2023. Se evidencia para el Contador Independiente JORGE ISAAC NEGRETTE SUAREZ con TP 147954-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 02/10/2023.

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	CUMPLE
--------------------------------------------	---------------

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
MENDOZA VELASQUEZ LINO ANDRES	79.838.206	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MENDOZA VELASQUEZ LINO ANDRES Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	1 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES REMISION 1/ REQUISITOS HABILITANTES Remisión 1.pdf pg 298-299	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Sr LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ y contador público JORGE ISAAC NEGRETTE SUAREZ con TP 147954-T
MENDOZA VELASQUEZ LINO ANDRES Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES REMISION 1/CORREO 2 REQUISITOS HABILITANTES Remisión 1.pdf pg 309 - 312	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el Sr LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ y contador público JORGE ISAAC NEGRETTE SUAREZ con TP 147954-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES REMISION 1/ REQUISITOS HABILITANTES Remisión 1.pdf pg 318 Y 319	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Sr LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ y contador público JORGE ISAAC NEGRETTE SUAREZ con TP 147954-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente FRANCISCO MANUEL PERES GENES con TP 76035-T. <u>Dictamen Limpio.</u>
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES REMISION 1/ REQUISITOS HABILITANTES Remisión 1.pdf pg 326-329	Se evidencia para el contador público JORGE ISAAC NEGRETTE SUAREZ con TP 147954-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 08/09/2023. Se evidencia para el Contador Independiente FRANCISCO MANUEL PERES GENES con TP 76035-T copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 08/09/2023.

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2	CUMPLE
--------------------------------------------	---------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
------------------------------------------	---------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ESPINOSA DIAZ ABRAHAM ENRIQUE	MENDOZA VELASQUEZ LINO ANDRES
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Natural
NIT/CC	78.690.387	79.838.206
Porcentaje de participación	40%	60%
Activo Corriente	\$ 815.808.300,00	\$ 1.665.270.700,00
Activo Total	\$ 1.095.808.300,00	\$ 2.210.970.700,00
Pasivo Corriente	\$ 4.800.000,00	\$ 19.150.000,00
Pasivo Total	\$ 11.000.000,00	\$ 22.600.000,00
Patrimonio	\$ 1.084.808.300,00	\$ 2.188.370.700,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 384.852.684,00	\$ 361.153.175,00
Gastos de Intereses	\$ 2.611.354,00	\$ 4.825.630,00
Ingresos Brutos	\$ 1.946.354.546,00	\$ 1.158.446.350,00
Ingresos Brutos SMMLV	1946,4	1158,4
Activos Brutos SMMLV	1095,8	2211,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	120,16	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	1,01%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	103,86	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,0	0,01	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	24,09%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	23,85%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

CARGO / OFICIO	COSTOS		PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación
	DE PERSONAL	REGIONAL		(h-mes)	PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)		(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
Director de Interventoría	\$7.800.000,00			2,50	\$19.500.000	\$ 19.500.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	\$5.000.000,00			6,00	\$30.000.000	\$ 30.000.000,00
MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)					\$15.000.000	\$ 15.000.000,00
Especialista Ambiental						
Especialista en Geología y/o Geotecnia						
Especialista en Pavimentos y/o Vías						
Especialista en Estructuras						
Especialista en Hidráulica e Hidrología						
Especialista en Diseño Geométrico						
Profesional Social	\$ 4.000.000,00			1,80	\$7.200.000	\$ 7.200.000,00
Profesional Ambiental	\$ 4.250.000,00			1,80	\$7.650.000	\$ 7.650.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
Inspector	\$2.200.000,00			5,00	\$11.000.000	\$ 11.000.000,00
Inspector SST	\$2.200.000,00			3,00	\$6.600.000	\$ 6.600.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
Tecnico Administrativo	\$1.600.000,00			5,00	\$8.000.000	\$ 8.000.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$104.950.000	\$ 104.950.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					\$2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$230.890.000	\$ 230.890.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO		UTILIZACION	VALOR	
		(\$)			PARCIAL (\$)	
		(7)	(8)		(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$175.000,00		10,00	\$1.750.000,00	\$ 1.750.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a	Mes	\$ 5.000.000,00		5,00	\$25.000.000,00	\$ 25.000.000,00

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



modelos 2015 o superior.						
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 500.000,00	4,00	\$2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$5.600.000,00	4,00	\$22.400.000,00	\$ 22.400.000,00	
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$525.000,00	4,00	\$2.100.000,00	\$ 2.100.000,00	
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$700.000,00	5,00	\$3.500.000,00	\$ 3.500.000,00	
OTROS COSTOS					\$ -	
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 1.850.000,00	5,00	\$9.250.000,00	\$ 9.250.000,00	
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$460.000,00	5,00	\$2.300.000,00	\$ 2.300.000,00	
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$560.000,00	5,00	\$2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$71.100.000,00	\$ 71.100.000,00	
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$301.990.000,00	\$ 301.990.000,00	
IVA = 19% * D				\$57.378.100,00	\$ 57.378.100,00	
COSTO TOTAL = (C) + (D)				\$359.368.100,00	\$ 359.368.100,00	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el desarrollo del Contrato de Interventoría, los proponentes deben enmarcar su ofertar entre el valor mínimo y máximo descrito por cada proyecto, es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto. Las propuestas que no cumplan con esta condición incurrirán en una causal de rechazo:	El valor de la propuesta revisada es \$359.368.100 se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel o PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato excel y pdf	CUMPLE
La propuesta deberá afectarse por el factor multiplicador.	La propuesta es afectada por el factor multiplicador	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean menores a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son menores al consignado en el anexo personal de mínimo requerido	CUMPLE
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por EL CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos	La oferta económica presentada no presenta errores e imprecisiones	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Cuando el proponente realice algún ofrecimiento salarial inferior al SMMLV	El proponente hace ofrecimiento por encima del SMMLV	CUMPLE
En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en el anexo 8.1. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	3	Municipio de San Juan Nepomuceno	Contratar interventoría técnica al contrato de Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Rural Municipio de San Juan Nepomuceno a Corregimiento de San José del Peñón a Corregimiento de Corralito y Cgto de San Agustín Municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar.	Sopop 012-2012	811015-811022	Consorcio Vial Bolívar 2012 // Lino Andrés Mendoza Velásquez	31/05/2012	10/10/2013	Liquidado	\$ 182.148.207,00	308,99	C	50%	\$ 91.074.103,50	154,49
2	9	Montería Ciudad Amable	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a los contratos cuyos objetos son: Reconstrucción del pavimento rígido, andenes y espacio público de la calle 24 entre avenida primera y avenida circunvalar, ID (131-219) y la rehabilitación, mantenimiento del pavimento en concreto rígido, andenes y espacio público de la transversal 9 desde la calle 5 hasta la diagonal 12 (id91) perteneciente al sistema estratégico de transporte público de pasajero SETP de la ciudad de Montería	002-2012	811015	Consorcio Intervías del Sinú /Abraham Enrique Espinosa Diaz	20/02/2012	31/01/2013	Liquidado	\$ 399.146.720,00	677,09	C	60%	\$ 239.488.032,00	406,26

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
3	54	Montería Ciudad Amable	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS CUYOS OBJETOS SON: 1. REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 12, CONTINUANDO POR LA CARRERA 12 ENTRE CALLE 25 Y CALLE 26 Y SIGUIENDO HASTA LA CALLE 26 ENTRE LA CARRERA 12 Y AV. CIRCUNVALAR, ID (132, 133, 134 y 218) Y LA CONSTRUCCIÓN DE ONCE (11) PARADEROS CON ESPACIO PUBLICO EN VARIOS CORREDORES PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA, 2. CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 26	003-13	811015	CONSORCIO SISTEMA ESTRATEGICO DEL TRANSPORTE // Abraham Enrique Espinosa Diaz	13/01/2014	13/01/2015	Liquidado	\$ 569.244.480,00	883,00	C	80%	\$ 455.395.584,00	706,40
													\$ 785.957.719,50	1.267,15	

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS</p> <p>Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.</p> <p>Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los tres contratos cumplen con lo requerido en los TDR del presente proceso.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - requisitos habilitantes.pdf - pag 319 a la 333</p> <p>1 correo - requisitos habilitantes.pdf - pag 335 a la 363</p> <p>1 correo - requisitos habilitantes.pdf - pag 365 a la 385</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance "Contratar interventoría técnica al contrato de Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Rural Municipio de San Juan Nepomuceno a Corregimiento de San José del Peñón a Corregimiento de Corralito y Cgto de San Agustín Municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar". El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	<p>1 correo - requisitos habilitantes.pdf - pag 319 a la 333</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo descrito anteriormente.</p> <p>C. El Proponente podrá aportar mínimo un (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia.</p>	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance: "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a los contratos cuyos objetos son: Reconstrucción del pavimento rígido, andenes y espacio público de la calle 24 entre avenida primera y avenida circunvalar, ID (131-219) y la rehabilitación, mantenimiento del pavimento en concreto rígido, andenes y espacio público de la transversal 9 desde la calle 5 hasta la diagonal 12 (id91) perteneciente al sistema estratégico de transporte público de pasajero SETP de la ciudad de Montería". El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	1 correo - requisitos habilitantes.pdf - pag 335 a la 363
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS CUYOS OBJETOS SON: 1. REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 12,</p>	CUMPLE	1 correo - requisitos habilitantes.pdf - pag 365 a la 385

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>CONTINUANDO POR LA CARRERA 12 ENTRE CALLE 25 Y CALLE 26 Y SIGUIENDO HASTA LA CALLE 26 ENTRE LA CARRERA 12 Y AV. CIRCUNVALAR, ID (132, 133, 134 y 218) Y LA CONSTRUCCIÓN DE ONCE (11) PARADEROS CON ESPACIO PUBLICO EN VARIOS CORREDORES PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA, 2. CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 26" El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>		
<p>La sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Estimado establecido para el proceso de contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente),</p>	<p>La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 1.267,50 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual o superior a 316,13 SMMLV.</p>	CUMPLE	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).</p>	<p>Los dos integrantes del consorcio acreditan experiencia en la cual uno acredita 2 contratos y otro uno.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 correo - requisitos habilitantes.pdf - pag 319 a la 333</p> <p>1 correo - requisitos habilitantes.pdf - pag 335 a la 363</p> <p>1 correo - requisitos habilitantes.pdf - pag 365 a la 385</p>
<p>Estar relacionados en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente). Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Anexo No. 6. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 correo - requisitos habilitantes.pdf - pag 317</p>

**EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO
(PERSONAL CLAVE EVALUABLE)**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas:</p> <p>I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Anexo 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en los TDR y sus documentos anexos.</p> <p>II. El Anexo No. 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.</p>	<p>El proponente allega anexo No. 7.1 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 correo - requisitos habilitantes.pdf - pag 387 y 388</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.3. CONSORCIO INTERPRADO 2023

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 3-PROPUESTA TECNICA. Folio 2-3	Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por parte del representante del consorcio	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	Correo 3-PROPUESTA TECNICA. Folio 7-12	Se presenta certificado de existencia y representación legal de integrante del consorcio	N/A
3	PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A	N/A
4	DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	CUMPLE	Correo 3-PROPUESTA TECNICA. Folio 13-16	Se evidencia documento de constitución del consorcio	N/A
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A	N/A
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Correo 3-PROPUESTA TECNICA. Folio 17-24	Se evidencia registro único tributario de los integrantes del consorcio	N/A
7	NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	CUMPLE	N/A	El oferente a la fecha de la evaluación no tiene adjudicado contratos celebrados y/o que se les haya aceptado la oferta en los procesos de selección referidos en el numeral 6.1.7 de los TDR.	N/A
8	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	CUMPLE	Correo 3-PROPUESTA TECNICA. Folio 25-110	Se evidencia registro único de proponentes de los integrantes del consorcio.	N/A
9	MULTAS Y SANCIONES.	CUMPLE	Correo 3-PROPUESTA TECNICA. Folio 242	se evidencia anexo No. 14. Formato declaración multas y sanciones	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Correo 3-PROPUESTA TECNICA. Folios 113-116	Se evidencia anexo N°4 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes del consorcio, y se evidencia los comprobantes de pago de los aportes a la seguridad social	
11	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Correo 3-PROPUESTA TECNICA. Folios 117-129	El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta CSC- 100039539 de Seguros Mundial, no obstante, los TDR establecen que el Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 15% del valor total del presupuesto del contrato, y el valor asegurado es menor al establecido.	
12	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O CÉDULA DE EXTRANJERÍA O PASAPORTE	CUMPLE	Correo 3-PROPUESTA TECNICA. Folios 131	Se presenta documento de identidad de los integrantes del consorcio	N/A
13	CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE DEUDORES MOROSOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	NO CUMPLE	Correo 3-PROPUESTA TECNICA. Folios 133-134	No allegar certificado de deudores morosos del estado BDME la contaduría general de la nación.	
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Correo 3-PROPUESTA TECNICA. Folios 137-138	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
15	CERTIFICADO DE	CUMPLE	Correo 3-	Verificado por la	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALPOLICÍA NACIONAL		PROPUESTA TECNICA. Folios 140	Fiduprevisora	
16	LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 3-PROPUESTA TECNICA. Folios 142	Se allega anexo diligenciado y firmado por el proponente	N/A
17	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO				
19	FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 3-PROPUESTA TECNICA. Folios 145-148	Se anexa anexo 16 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	N/A
19	ABONO DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1- 6.1 requisitos habilitantes orden jurídico. 6.1.15 ABONO PROPUESTA	Se evidencia abono de la propuesta	
20	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A		N/A	N/A
21	CONFLICTO DE INTERÉS (Anexo No. 2)	NO CUMPLE		No se evidencia anexo N°2 diligenciado y firmado por los integrantes del consorcio, de conformidad con lo establecido en el ítem 3.10 CONFLICTO DE INTERÉS de los TDR	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
22 PACTO DE TRANSPARENCIA (Anexo No. 23)	NO CUMPLE		No se evidencia anexo N°23 diligenciado y firmado por el representante del consorcio	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
EPM INGENIERIA SAS	900.471.297	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
EPM INGENIERIA SAS	CUMPLE	1 CORREO / 1 PROPUESTA TÉCNICA / P. 169-170	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO y contador público CASALLAS BEDOYA JOHN EDISSON con TP 128563-T
	NO CUMPLE	1 CORREO / 1 PROPUESTA TÉCNICA / P. 172-182	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. NOTA: No se evidencia el detalle de los gastos por intereses financieros de acuerdo con el numeral 6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	1 CORREO / 1 PROPUESTA TÉCNICA / P. 183	<p>Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO y contador público CASALLAS BEDOYA JOHN EDISSON con TP 128563-T</p> <p>NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.</p> <p>El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal cc "Cuando el proponente no presente, junto con la propuesta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley".</p>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	1 CORREO / 1 PROPUESTA TÉCNICA / P. 184-186	<p>Se evidencia para el contador público CASALLAS BEDOYA JOHN EDISSON con TP 128563-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 01/12/2023.</p> <p>NO se evidencia para el Contador Independiente. copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</p>

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	NO CUMPLE - RECHAZADO
--------------------------------------------	------------------------------

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO	41.659.878	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO	CUMPLE	1 CORREO / 1 PROPUESTA TÉCNICA / P. 149-150	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por la Sra MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO y contador público CASALLAS BEDOYA JOHN EDISSON con TP 128563-T
	NO CUMPLE	1 CORREO / 1 PROPUESTA TÉCNICA / P. 153-166	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022. NOTA: No se evidencia el detalle de los gastos por intereses financieros de acuerdo con el numeral 6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
	NO CUMPLE - RECHAZADO	1 CORREO / 1 PROPUESTA TÉCNICA / P. 167	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por la Sra MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO y contador público CASALLAS BEDOYA JOHN EDISSON con TP 128563-T NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal cc "Cuando el proponente no presente, junto con la propuesta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley".
	NO CUMPLE	1 CORREO / 1 PROPUESTA TÉCNICA / P. 184-186	Se evidencia para el contador público CASALLAS BEDOYA JOHN EDISSON con TP 128563-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 01/12/2023. NO se evidencia para el Contador

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
la junta central de contadores			Independiente. copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2	NO CUMPLE - RECHAZADO
-------------------------------------	-----------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
-----------------------------------	-----------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	EPM INGENIERIA SAS	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Natural
NIT/CC	900.471.297	41.659.878
Porcentaje de participación	10%	90%
Activo Corriente	\$ 1.400.628.776,00	\$ 5.360.797.315,00
Activo Total	\$ 1.404.147.374,00	\$ 8.553.929.510,00
Pasivo Corriente	\$ 193.932.177,00	\$ 493.762.280,00
Pasivo Total	\$ 193.932.177,00	\$ 1.669.069.633,00
Patrimonio	\$ 1.210.215.197,00	\$ 6.884.859.877,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 208.043.068,00	\$ 1.078.075.768,00
Gastos de Intereses		
Ingresos Brutos	\$ 1.075.602.352,00	\$ 1.742.028.518,00
Ingresos Brutos SMMLV	1075,6	1742,0
Activos Brutos SMMLV	1404,1	8553,9

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	10,49	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	0,24%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	No se evidencian los gastos de intereses financieros	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,0	0,23	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	15,81%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	12,82%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE -RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	84	IDU	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA AV COLOMBIA (CRA 24), ENTRE CLL 76 Y LA AV CLL 80, EN BOGOTA, D.C	1308 de 2014	811015-811022	Consorcio Intercivil // MARY LUZ MEJIA	15/10/2014	14/12/2015	Liquidado	\$ 1.128.916.867,00	1.752,02	C	40%	\$ 451.566.746,80	700,81
2	60	INVIAS	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA RIO PEREIRA - SAN JUAN DEL CESAR (RUTA 49, TRAMO 4902) - BUENAVISTA - PARADERO (CUESTECITAS) (RUTA 8801, TRAMO 88), INCLUYE PASO POR SAN JUAN DEL CESAR (RUTA 49 TRAMO 49GJB) Y ACCESO A ALBANIA (RUTA 88 GJ02), MODULO 5	810 de 2012	811015-811022	Consorcio EDIMEP 2012 // MARY LUZ MEJIA	02/08/2012	31/12/2012	Liquidado	\$ 268.030.250,00	472,97	C	30%	\$ 80.409.075,00	141,89
														\$ 531.975.821,80	842,70

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias o VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS</p> <p>Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los dos contratos cumplen con lo requerido en los TDR del presente proceso.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - 1. propuesta tecnica LPA 015 de 2023 - propuesta LPA 015 2023 PRADO.pdf - pag 197 a la 218</p> <p>2 correo - 1. propuesta tecnica LPA 015 de 2023 - propuesta LPA 015 2023 PRADO.pdf - pag 191 a la 196</p>
<p>B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo descrito anteriormente.</p> <p>C. El Proponente podrá aportar mínimo un (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por</p>	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA AV COLOMBIA (CRA 24), ENTRE CLL 76 Y LA AV CLL 80, EN BOGOTA, D.C ". El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 correo - 1. propuesta tecnica LPA 015 de 2023 - propuesta LPA 015 2023 PRADO.pdf - pag 197 a la 218</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
concepto de experiencia.	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance: "INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA RIO PEREIRA - SAN JUAN DEL CESAR (RUTA 49, TRAMO 4902) - BUENAVISTA - PARADERO (CUESTECITAS) (RUTA 8801, TRAMO 88), INCLUYE PASO POR SAN JUAN DEL CESAR (RUTA 49 TRAMO 49GJB) Y ACCESO A ALBANIA (RUTA 88 GJ02), MODULO 5". El mismo se encuentra terminado y liquidado. Cumpliendo con el requisito solicitado.	CUMPLE	2 correo - 1. propuesta tecnica LPA 015 de 2023 - propuesta LPA 015 2023 PRADO.pdf - pag 191 a la 196
La sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Estimado establecido para el proceso de contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente),	La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 842,70 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual o superior a 316,13 SMMLV.	CUMPLE	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	Dos de los integrantes del consorcio acredita la experiencia en la cual uno acredita 2 contratos. El otro integrante no acredita experiencia y su porcentaje de participación en la estructura plural es del 10%	CUMPLE	2 correo - 1. propuesta tecnica LPA 015 de 2023 - propuesta LPA 015 2023 PRADO.pdf - pag 197 a la 218 2 correo - 1. propuesta tecnica LPA 015 de 2023 - propuesta LPA 015 2023 PRADO.pdf - pag 191 a la 196
Estar relacionados en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente). Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Anexo No. 6. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	2 correo - 1. propuesta tecnica LPA 015 de 2023 - propuesta LPA 015 2023 PRADO.pdf - pag 190

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas:	El proponente allega anexo No. 7.1 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal.	CUMPLE	2 correo - 1. propuesta tecnica LPA 015 de 2023 - propuesta LPA 015 2023 PRADO.pdf - pag 220

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Anexo 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en los TDR y sus documentos anexos.</p> <p>II. El Anexo No. 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.</p>			

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.4. CONSORCIO INTERVIAS PRADO

2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 3 SOBRE 1 PARTE 3 ANEXO 3 MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por parte del representante del consorcio	N/A
2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	Correo 3 SOBRE 1 PARTE 2 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Se presenta certificado de existencia y representación legal de integrante del consorcio	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
3	PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A	N/A
4	DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	NO CUMPLE	Correo SOBRE 1 PARTE 1 REQUISITOS HABILITANTES - DOCUMENTO CONSORCIAL	El líder de la figura asociativa deberá tener el mayor porcentaje de participación y su representante legal actuara como representante legal de la figura asociativa, el mismo deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal; igualmente, podrá designarse un suplente que lo remplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%. En ningún caso la distribución porcentual podrá ser superior al 100%	N/A
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Correo 3 SOBRE 1 PARTE 2 RUT	Se evidencia registro unico tributario de los integrantes del consorcio	N/A
7 NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	CUMPLE	N/A	El oferente a la fecha de la evaluación no tiene adjudicado contratos celebrados y/o que se les haya aceptado la oferta en los procesos de selección referidos en el numeral 6.1.7 de los TDR.	N/A
8 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	CUMPLE	Correo 3 SOBRE 1 PARTE 2 REGISTRO UNICO DEL PROPONENTE	Se evidencia registro único de proponentes de los integrantes del consorcio.	N/A
9 MULTAS Y SANCIONES.	CUMPLE	Correo 3 SOBRE 1 PARTE 3 ANEXO 14	se evidencia anexo No. 14. Formato declaración multas y sanciones	N/A
10 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Correo 3 SOBRE 1 PARTE 3 ANEXO 4 CARTA MODELO CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	Se evidencia anexo N°4 diligenciado y firmado por los revisores fiscales de cada uno de los integrantes del consorcio	
11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Correo 3 SOBRE 1 PARTE 3 GARANTIA DE SERIEDAD	El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta N° 96-45-101082461 de Seguros del	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>estado no obstante, no se incluyen los eventos de:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</p> <p>Adicional, no se presenta el recibo de pago expedido por la aseguradora, o el certificación de no expiración por falta de pago.</p>	
12	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O CÉDULA DE	CUMPLE	Correo SOBRE 1 PARTE 1	Se presenta documento de	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
EXTRANJERÍA O PASAPORTE		REQUISITOS HABILITANTES CEDULAS RL	identidad de los integrantes del consorcio	
13 CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE DEUDORES MOROSOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	Correo SOBRE 1 PARTE 1 REQUISITOS HABILITANTES ANTECEDENTES	Verificado por la Fiduprevisora	
14 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Correo SOBRE 1 PARTE 1 REQUISITOS HABILITANTES ANTECEDENTES	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
15 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALPOLICÍA NACIONAL	CUMPLE	Correo SOBRE 1 PARTE 1 REQUISITOS HABILITANTES ANTECEDENTES	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
16 LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 3 SOBRE 1 PARTE 3 ANEXO 5 AUOTRIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	Se allega anexo diligenciado y firmado por el proponente	N/A
17 FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 3 SOBRE 1 PARTE 3 ANEXO No. 15 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	Se allega anexo diligenciado y firmado por el proponente	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 3 SOBRE 1 PARTE 3 ANEXO No. 16 - FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	Se anexa anexo 16 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	N/A
19	ABONO DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 3 SOBRE 1 PARTE 3 ANEXO 3 MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se evidencia abono de la propuesta	
20	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A	N/A
21	CONFLICTO DE INTERÉS (Anexo No. 2)	NO CUMPLE		No se evidencia anexo N°2 diligenciado y firmado por los integrantes del consorcio, de conformidad con lo establecido en el ítem 3.10 CONFLICTO DE INTERÉS de los TDR	N/A
22	PACTO DE TRANSPARENCIA(Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 3 SOBRE 1 PARTE 3 ANEXO 23 PACTO DE TRANSPARENCIA	se evidencia anexo N°23 diligenciado y firmado por el representante del consorcio	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL E INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	900.557.922	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL E INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	CUMPLE	2 CORREO / BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS / PROCINCO 2022	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MILENA GARCIA QUINTERO y contador público DAYANA RODRIGUEZ NOVA con TP 200445-T y revisor fiscal NAPOLEON BARAJAS ORTIZ con TP. 67875-T
	CUMPLE	2 CORREO / BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS / PROCINCO 2022	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal MILENA GARCIA QUINTERO y contador público DAYANA RODRIGUEZ NOVA con TP 200445-T y revisor fiscal NAPOLEON BARAJAS ORTIZ con TP. 67875-T
	NO CUMPLE	2 CORREO / BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS / PROCINCO 2022	NO se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente NAPOLEON BARAJAS ORTIZ con TP. 67875-T. Dictamen Limpio.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	2 CORREO / BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS / PROCINCO 2022	Se evidencia para el contador público DAYANA RODRIGUEZ NOVA con TP 200445-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 10/11/2023. Se evidencia para el revisor fiscal NAPOLEON BARAJAS ORTIZ con TP. 67875-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional. NO se evidencia certificado de antecedentes disciplinarios expedido para el revisor fiscal NAPOLEON BARAJAS ORTIZ con TP. 67875-T,

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
-------------------------------------------------------	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
SITELSA SAS	804.012.755	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SITELSA SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	2 CORREO / BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS / BALANCES A CORTE 31 DE DIC.	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES y contador público YAMILE ALEXANDRA ORTIZ ESPINOZA con TP 159016-T y revisor fiscal ANGELICA ROCIO CARRILLO RAMIREZ con TP 160899-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO / BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS / BALANCES A CORTE 31 DE DIC.	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES y contador público YAMILE ALEXANDRA ORTIZ ESPINOZA con TP 159016-T y revisor fiscal ANGELICA ROCIO CARRILLO RAMIREZ con TP 160899-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO		NO se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal cc "Cuando el proponente no presente, junto con la propuesta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley".
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	2 CORREO / BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS / BALANCES A CORTE 31 DE DIC.	Se evidencia para el contador público YAMILE ALEXANDRA ORTIZ ESPINOZA con TP 159016-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 05/07/2023. no vigente Se evidencia para el Contador Independiente ANGELICA ROCIO CARRILLO RAMIREZ con TP 160899-T, copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 02/05/2023 no vigente

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	NO CUMPLE - RECHAZADO
-------------------------------------------------------	------------------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
-----------------------------------	-----------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL E INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	SITELSA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.557.922	804.012.755
Porcentaje de participación	60%	40%
Activo Corriente	\$ 353.652.560,00	\$ 4.983.621.296,00
Activo Total	\$ 385.597.160,00	\$ 5.227.627.904,00
Pasivo Corriente	\$ 15.543.990,00	\$ 281.462.336,00
Pasivo Total	\$ 72.168.160,00	\$ 1.554.989.172,00
Patrimonio	\$ 313.429.000,00	\$ 3.672.638.732,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 89.719.670,00	\$ 794.147.101,00
Gastos de Intereses	\$ 319.725,00	\$ 99.202.477,00
Ingresos Brutos	\$ 386.236.287,00	\$ 3.603.862.937,00
Ingresos Brutos SMMLV	386,2	3603,9
Activos Brutos SMMLV	385,6	5227,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	20,73	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	1,34%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	171,57	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,0	0,31	CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	25,82%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	20,04%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, U, T	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	7	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1723 DE 23 DE ABRIL DE 2015	811015/811022	UNION TEMPORAL BANCO DE MAQUINARIA 2015 // PROCINCO INGENIEROS S.A.S	12/05/2015	11/12/2015	LIQUIDADO	\$ 1.234.002.896,00	1.915,11	U T	40%	\$ 493.601.158,40	766,05
2	14	MUNICIPIO DE GIRON	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE GIRON- SANTANDER	989 DEL 31 DE MAYO DE2019	811015/811022	CONSORCIO INTERVIAL GIRON //PROCINCO INGENIEROS S.A.S	14/06/2019	13/12/2019	LIQUIDADO	\$ 243.702.480,00	294,29	C	65%	\$ 158.406.612,00	191,29
3	81	ALCALDIA PUERTO GAITAN-META	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED VIAL URBANA E INTERURBANA EN PAVIMENTO RIGIDO Y FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META	403 DE 2017	811015/811022	CONSORCIO INTERGAITAN // SITELSA S.A.S	25/10/2017	26/03/2021	FINALIZADO	\$ 1.005.644.478,00	1.106,89	C	10%	\$ 100.564.447,80	110,69

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, U, T	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
4	8	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SIGUIENTE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO CONCRETO 3500 PSI LA QUINQUIRILLA DE LA VIA RIO VIEJO CRUCE NOROSI- DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SI-I-956-2014	811015/811022	UNION TEMPORAL INTERVIAS BOLIVAR // SITELSA S.A.S	05/03/2014	28/11/2014	LIQUIDADO	\$ 293.945.187,84	477,18	U T	70%	\$ 205.761.631,49	334,03
													\$ 958.333.849,69	1.402,05	

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias o VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.</p> <p>B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo descrito anteriormente.</p> <p>C. El Proponente podrá aportar mínimo un (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los cuatro contratos cumplen con lo requerido en los TDR del presente proceso.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>correo 3 - sobre 1 parte 2 requisitos habilitantes juridicos financieros y tecnicos - experiencia del proponente - rup 7</p> <p>correo 3 - sobre 1 parte 2 requisitos habilitantes juridicos financieros y tecnicos - experiencia del proponente - rup 14</p> <p>correo 3 - sobre 1 parte 2 requisitos habilitantes juridicos financieros y tecnicos - experiencia del proponente - rup 81</p> <p>correo 3 - sobre 1 parte 2 requisitos habilitantes juridicos financieros y tecnicos - experiencia del proponente - rup 8</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance "INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS SECUNDARIAS Y Terciarias EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>		<p>CUMPLE</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
y asignación de puntaje por concepto de experiencia.	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE GIRON-SANTANDER ". El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	correo 3 - sobre 1 parte 2 requisitos habilitantes juridicos financieros y tecnicos - experiencia del proponente - rup 14
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED VIAL URBANA E INTERURBANA EN PAVIMENTO RIGIDO Y FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META " El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	correo 3 - sobre 1 parte 2 requisitos habilitantes juridicos financieros y tecnicos - experiencia del proponente - rup 81
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance: "LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SIGUIENTE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR: CONSTRUCCION DE</p>	CUMPLE	correo 3 - sobre 1 parte 2 requisitos habilitantes juridicos financieros y tecnicos - experiencia del proponente - rup 8

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>PAVIMENTO RIGIDO CONCRETO 3500 PSI LA QUINQUIRILLA DE LA VIA RIO VIEJO CRUCE NOROSI- DEPARTAMENTO DE BOLIVAR" El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>		
<p>La sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Estimado establecido para el proceso de contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente),</p>	<p>La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 1.402,05 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual o superior a 316,13 SMMLV.</p>	CUMPLE	
<p>Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).</p>	<p>Los dos integrantes del consorcio acreditan experiencia, los cuales los dos presentan dos experiencias</p>	CUMPLE	<p>correo 3 - sobre 1 parte 2 requisitos habilitantes juridicos financieros y tecnicos - experiencia del proponente - rup 7</p> <p>correo 3 - sobre 1 parte 2 requisitos habilitantes juridicos financieros y tecnicos - experiencia del proponente - rup 14</p> <p>correo 3 - sobre 1 parte 2 requisitos habilitantes juridicos financieros y tecnicos - experiencia del proponente - rup 81</p> <p>correo 3 - sobre 1 parte 2 requisitos habilitantes juridicos financieros y tecnicos - experiencia del proponente - rup</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
			8
Estar relacionados en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente). Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Anexo No. 6. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato excel.	CUMPLE	correo 3 - sobre 1 parte 2 requisitos habilitantes jurídicos financieros y técnicos - experiencia del proponente - Anexo No. 6 experiencia del proponente

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas:</p> <p>I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Anexo 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en los TDR y sus documentos anexos.</p> <p>II. El Anexo No. 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente</p>	El proponente allega anexo No. 7.1 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal.	CUMPLE	Correo 1 - sobre 1 parte 3 requisitos habilitantes jurídico financiero y técnico - anexo 7.1 formato aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Plural.			

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.5. CONSORCIO INTERPAVIMENTO

2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 3 - ANEXO 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por parte del representante del consorcio	N/A
2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	Correo 3 - EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Se presenta certificado de existencia y representación legal de integrante del consorcio	N/A
3 PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A	N/A
4 DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	NO CUMPLE	Correo 3 - DOCUMENTO CONSORCIAL	El líder de la figura asociativa deberá tener el mayor porcentaje de participación y su representante legal actuara como representante legal de la figura asociativa, el mismo deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal;	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			igualmente, podrá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%. En ningún caso la distribución porcentual podrá ser superior al 100%	
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Correo 3 - RUT	N/A
7	NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	CUMPLE	N/A	N/A
8	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	CUMPLE	Correo 3 - RUP	N/A
9	MULTAS Y SANCIONES.	CUMPLE	se evidencia anexo No. 14. Formato declaración multas y sanciones	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Correo 3 ANEXO No. 4 - CARTA MODELO DE CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	Se evidencia anexo N°4 diligenciado y firmado por los revisores fiscales de cada uno de los integrantes del consorcio	
11	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Correo 3 GARANTÍA DE SERIEDAD	<p>El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta NB-100298974 de Seguros Mundial no obstante, no se incluyen los eventos, así:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de</p>	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			cumplimiento del contrato.	
12	CUMPLE	Correo 3 CEDULA RL	Se presenta documento de identidad de los integrantes del consorcio	N/A
13	CUMPLE	Correo 3 ANTECEDENTES	Verificado por la Fiduprevisora	
14	CUMPLE	Correo 3 ANTECEDENTES	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
15	CUMPLE	Correo 3 ANTECEDENTES	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
16	CUMPLE	Correo 3 - ANEXO No. 5 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	Se allega anexo diligenciado y firmado por el proponente	N/A
17	CUMPLE	Correo 3 - ANEXO No. 16 - FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	Se allega anexo diligenciado y firmado por el proponente	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 3 - ANEXO No. 15 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	Se anexa anexo 16 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	N/A
19	ABONO DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 3 - ANEXO 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se evidencia abono de la propuesta	
20	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A	N/A
21	CONFLICTO DE INTERÉS (Anexo No. 2)	NO CUMPLE		No se evidencia anexo N°2 diligenciado y firmado por los integrantes del consorcio, de conformidad con lo establecido en el ítem 3.10 CONFLICTO DE INTERÉS de los TDR	N/A
22	PACTO DE TRANSPARENCIA (Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 3 - ANEXO 23 PACTO DE TRANSPARENCIA	se evidencia anexo N°23 diligenciado y firmado por el representante del consorcio	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
INCOBCOL SAS	900.138.173	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INCOBCOL SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	3 CORREO / CORREO 1 REQUISITOS JURIDICO TECNICO FINANCIERA / BALANCES / EEFF_AÑO 2022_RENTA_INCOBOL SAS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ALEXANDER CORNEJO ZARATE y contador público YESENIA BAUTISTA RODRÍGUEZ con TP 218880-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	3 CORREO / CORREO 1 REQUISITOS JURIDICO TECNICO FINANCIERA / BALANCES / EEFF_AÑO 2022_RENTA_INCOBOL SAS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ALEXANDER CORNEJO ZARATE y contador público YESENIA BAUTISTA RODRÍGUEZ con TP 218880-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	3 CORREO / CORREO 1 REQUISITOS JURIDICO TECNICO FINANCIERA / BALANCES / EEFF_AÑO 2022_RENTA_INCOBOL SAS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por contador público YESENIA BAUTISTA RODRÍGUEZ con TP 218880-T NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal cc "Cuando el proponente no presente, junto con la propuesta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley".

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	3 CORREO / CORREO 1 REQUISITOS JURIDICO TECNICO FINANCIERA / BALANCES / EEFF_AÑO 2022_RENTA_INCOBOL SAS	Se evidencia para el contador público YESENIA BAUTISTA RODRÍGUEZ con TP 218880-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 13/10/2023. NO se evidencia para el revisor fiscal. copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	NO CUMPLE – RECHAZADO
--------------------------------------------	------------------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	900.104.908	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	3 CORREO / CORREO 1 REQUISITOS JURIDICO TECNICO FINANCIERA / BALANCES / BALANCES INGCONSA	Se evidencia el balance con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ESTHER PAULINA MENDOZA M. y contador público DIANA ALEXANDRA BELTRAN N. con TP 75262-T y revisor fiscal FRANCISCO MUÑOZ CALDAS con TP. 57255-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	3 CORREO / CORREO 1 REQUISITOS JURIDICO TECNICO FINANCIERA / BALANCES / BALANCES INGCONSA	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/202.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	3CORREO / CORREO 1 REQUISITOS JURIDICO TECNICO FINANCIERA / BALANCES / BALANCES INGCONSA	NO se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente FRANCISCO MUÑOZ CALDAS con TP 157255-T. Dictamen Limpo.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE		NO se evidencia para el contador público DIANA ALEXANDRA BELTRAN N. con TP 75262-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS NO se evidencia para el revisor fiscal FRANCISCO MUÑOZ CALDAS con TP 157255-T. copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2	NO CUMPLE
--------------------------------------------	------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE – RECHAZADO
------------------------------------------	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INCOBCOL SAS	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.138.173	900.104.908
Porcentaje de participación	40%	60%
Activo Corriente	\$ 117.502.695,00	\$ 6.019.226.862,00
Activo Total	\$ 122.216.495,00	\$ 7.990.303.145,00
Pasivo Corriente	\$ 1.484.473,00	\$ 1.126.643.860,00
Pasivo Total	\$ 22.625.473,00	\$ 1.992.683.938,00
Patrimonio	\$ 99.591.022,00	\$ 5.997.619.207,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 9.280.568,00	\$ 1.386.989.521,00
Gastos de Intereses	\$ 0,00	\$ 1.699.078,00
Ingresos Brutos	\$ 864.740.987,77	\$ 1.946.354.546,00
Ingresos Brutos SMMLV	864,7	1946,4
Activos Brutos SMMLV	122,2	7990,3

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	34,87	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	1,11%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses.	CUMPLE

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,0	0,29	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	17,60%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	13,45%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE -RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE -RECHAZADO**

2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Número consecutivo o del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	1	GOBERNACIONN DE SANTANDER	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	2768 DE 2013	811015/811022	Consorcio Mejoramiento o via Guapota // INCOBCOL S.A.S	29/04 /2013	30/11/2013	LIQUIDADO	\$ 96.919.263,00	164,41	C	60%	\$ 58.151.557,80	98,65
2	44	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE INTERVENCION FISICA A ESCALA BARRIAL, UBICADAS EN LAS LOCALIDADES DE RAFAEL URIBE URIBE, USME, SAN CRISTOBAL, BOSA, SANTAFE CIUDAD BOLIVAR Y SUBA EN BOGOTA D.C DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN EL PROCESO LICITATORIO CVP-LP-02-2013-GRUPO 4	577 DE 2013	811015/811022	Consorcio CVP 2013 // INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S	17/02 /2014	07/11/2015	LIQUIDADO	\$ 62.217.549,00	96,56	C	60%	\$ 37.330.529,40	57,94

No. de orden	Número consecutivo o del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
3	64	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CON ACCIONES PUNTUALES DE BACHEO Y REHABILITACION EN LA MALLA VIAL URBANA DE CUCUTA	2032 DE 2020	811015/811022	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S	07/12/2020	16/07/2021	TERMINADO	\$ 847.209.044,00	932,50	I	100%	\$ 847.209.044,00	932,51
4	73	DEPARTAMENTO DE BOYACA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION VIA TUTAZA CRUCE RUTA 6404 CODIGO 55-23 BELEN SACAMA- DEPARTAMENTO DE BOYACA	3066	811015/811022	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S	26/10/2020	29/03/2022	TERMINADO	\$ 435.766.922,00	435,76	I	100%	\$ 435.766.922,00	435,76
													\$ 1.378.458.053,20	1.524,85	

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.</p> <p>B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo descrito anteriormente.</p> <p>C. El Proponente podrá aportar mínimo un (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia.</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los cuatro contratos cumplen con lo requerido en los TDR del presente proceso.</p>	CUMPLE	<p>Correo 3 - sobre 1 requisitos jurídicos habilitantes financieros y técnicos - experiencia del proponente</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance "INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER". El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 3 - sobre 1 requisitos jurídicos habilitantes financieros y técnicos - experiencia del proponente - rup1</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance: "EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE INTERVENCION FISICA A ESCALA BARRIAL, UBICADAS EN LAS LOCALIDADES DE RAFAEL URIBE URIBE, USME, SAN CRISTOBAL, BOSA, SANTA FE CIUDAD BOLIVAR Y SUBA EN BOGOTA D.C DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN EL PROCESO LICITATORIO CVP-LP-02-2013- GRUPO 4 ". El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 3 - sobre 1 requisitos jurídicos habilitantes financieros y tecnicos - experiencia del proponente - rup44</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	Cumpliendo con el requisito solicitado.		
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CON ACCIONES PUNTUALES DE BACHEO Y REHABILITACION EN LA MALLA VIAL URBANA DE CUCUTA " El mismo se encuentra terminado. Cumpliendo con el requisito solicitado.	CUMPLE	Correo 3 - sobre 1 requisitos jurídicos habilitantes financieros y técnicos - experiencia del proponente - rup 64
	4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION VIA TUTAZA CRUCE RUTA 6404 CODIGO 55-23 BELEN SACAMA-DEPARTAMENTO DE BOYACA" El mismo se encuentra terminado. Cumpliendo con el requisito solicitado.	CUMPLE	Correo 3 - sobre 1 requisitos jurídicos habilitantes financieros y técnicos - experiencia del proponente - rup 73
La sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Estimado establecido para el proceso de contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente),	La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 1.524,85 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual o superior a 316,13 SMMLV.	CUMPLE	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).</p>	<p>Los dos integrantes del consorcio acreditan experiencia, los cuales el que tiene la mayor participación acredita 3 experiencias y el otro acredita una</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo 3 - sobre 1 requisitos jurídicos habilitantes financieros y técnicos - experiencia del proponente</p>
<p>Estar relacionados en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente). Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Anexo No. 6. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato excel.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo 3 - sobre 1 requisitos jurídicos habilitantes financieros y técnicos - experiencia del proponente - Anexo No.6 experiencia del proponente</p>

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes</p>	<p>El proponente allega anexo No. 7.1 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo 3 - sobre 1 requisitos jurídicos habilitantes financieros y técnicos - Anexo No. 7.1 formato aceptación y cumplimiento</p>

<p>reglas:</p> <p>I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Anexo 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en los TDR y sus documentos anexos.</p> <p>II. El Anexo No. 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.</p>			
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.6. HG- INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.

2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes, ANEXO No. 3 - MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por parte del representante legal	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes, CE HG 27-11-2023	Se presenta certificado de existencia y representación legal	N/A
3	PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	EN COLOMBIA				
4	DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A	N/A
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A	N/A
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes, RUT - HG	Se evidencia registro único tributario	N/A
7	NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	CUMPLE		El oferente a la fecha de la evaluación no tiene adjudicado contratos celebrados y/o que se les haya aceptado la oferta en los procesos de selección referidos en el numeral 6.1.7 de los TDR.	N/A
8	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes, RUP	Se evidencia registro único de proponentes	N/A
9	MULTAS Y SANCIONES.	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes ANEXO No. 14 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES, APREMIOS	se evidencia anexo No. 14. Formato declaración multas y sanciones	N/A
10	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes ANEXO No. 4 - CARTA MODELO DE CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	Se evidencia anexo N°4 diligenciado y firmado por el revisor fiscal	
11	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes POL_31_10_100217249	El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta M-100217429 de	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>Seguros Mundial , sin embargo la garantía no incluye los eventos referenciados en los TDR, así:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</p>	
12	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes CC MARCELA BAQUERO	Se presenta documento del representante legal	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE DEUDORES MOROSOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	NO CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes ANTECEDENTES HG MARCELA BAQUERO	No se presenta el certificado de deudores morosos de la contaduría general de la nación.	
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes ANTECEDENTES HG MARCELA BAQUERO	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALPOLICÍA NACIONAL	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes ANTECEDENTES HG MARCELA BAQUERO	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
16	LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes ANEXO No. 5 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Se allega anexo diligenciado y firmado por el proponente	N/A
17	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO				
19	FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes, ANEXO No. 16 - FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	Se anexa anexo 16 diligenciado y firmado	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	ABONO DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes, ANEXO No. 3 - MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se evidencia abono de la propuesta	
20	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A	N/A
21	CONFLICTO DE INTERÉS (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes ANEXO No. 2 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS	Se evidencia anexo N°2 diligenciado y firmado	N/A
22	PACTO DE TRANSPARENCIA(Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 1 requisitos habilitantes, ANEXO 23- PACTO DE TRANSPARENCIA	se evidencia anexo N°23 diligenciado y firmado por el representante legal	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	900.497.862	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
HG INGENIERIA Y	Balance general y estado de	CUMPLE	1 CORREO / CORREO 1 REQUISITOS	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
DESARROLLO S.A.S.	resultados 31 dic 2022		HABILITANTES/ EEFF HG 2022 FINAL	representante legal MARCELA BAQUERO APONTE y contador público INDIRA PEÑARANDA con TP 253494-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO / CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/ EEFF HG 2022 FINAL	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal MARCELA BAQUERO APONTE y contador público INDIRA PEÑARANDA con TP 253494-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	1 CORREO / CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES	<p>Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARCELA BAQUERO APONTE y contador público INDIRA PEÑARANDA con TP 253494-T</p> <p>NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.</p> <p>El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal cc "Cuando el proponente no presente, junto con la propuesta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley".</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	1 CORREO / CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES/ EEFF HG 2022 FINAL	NO Se evidencia para el contador público INDIRA PEÑARANDA con TP 253494-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional de conformidad con el numeral 6.2.4. Se evidencia para el revisor fiscal CARLOS ANDRES LEITON RUBIO copia cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido 09/10/2023

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE – RECHAZADO
------------------------------------------	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.497.862
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.102.735.825,00
Activo Total	\$ 1.294.368.825,00
Pasivo Corriente	\$ 160.967.212,00
Pasivo Total	\$ 362.905.262,00
Patrimonio	\$ 931.463.563,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 744.945.458,00
Gastos de Intereses	\$ 3.314.406,00
Ingresos Brutos	\$ 4.822.485.073,00
Ingresos Brutos SMMLV	4822,5
Activos Brutos SMMLV	1294,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	6,85	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	28,04%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	224,76	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,0	0,39	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	79,98%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	57,55%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Número consecutivo o del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SM ML V)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, U T	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMM LV)
1	16	Gobernación de Bolívar	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS QUE COMUNICA, EL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOA Y LA VEREDA MANZANILLO DEL MAR CON LA INTERSECCIÓN - RUTA NACIONAL 90A TRANSVERSAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	CMA-SI1608 DE 2020	811015-811022	Consortio Inter Ruta 90A // HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	13/10/2020	18/06/2021	Finalizado	\$ 963.387.923,26	1.060,38	C	75%	\$ 722.540.942,45	795,29
2	8	Gobernación del Amazonas	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE LETICIA Y CORREGIMIENTOS DE PUERTO SANTANDER Y TARAPACA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.	1428 de 2016	811015-811022	HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	29/11/2016	27/01/2018	Finalizado	\$ 159.654.005,00	204,35	I	100%	\$ 159.654.005,00	204,35

No. de orden	Número consecutivo o del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SM ML V)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, U T	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMM LV)
3	17	Gobernación del Cesar	INTERVENTORIAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y AMBIENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA NOROCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR."	2020-05-0010	811015-811022	Consortio Interunion Valledupar // HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	05/11/2020	05/04/2021	Finalizado	\$ 180.827.981,08	199,03	C	50%	\$ 90.413.990,54	99,52
														\$ 972.608.937,99	1.099,15



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS</p> <p>Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.</p> <p>Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o</p>	<p>El proponente presenta tres (3) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los tres contratos cumplen con lo requerido en los TDR del presente proceso.</p>	CUMPLE	<p>correo 3 - correo 3 requisitos ponderables - correo 3 requisitos ponderables - experiencia HG ingeniería y desarrollo LPA 015 - Pag 3 a la 5</p> <p>correo 3 - correo 3 requisitos ponderables - correo 3 requisitos ponderables - experiencia HG ingeniería y desarrollo LPA 015 -pag 6 a la 10</p> <p>correo 3 - correo 3 requisitos ponderables - correo 3 requisitos ponderables - experiencia HG ingeniería y desarrollo LPA 015 -pag 11 a la 17</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.</p> <p>B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo descrito anteriormente.</p> <p>C. El Proponente podrá aportar mínimo un (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia.</p>	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS QUE COMUNICA, EL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOA Y LA VEREDA MANZANILLO DEL MAR CON LA INTERSECCIÓN - RUTA NACIONAL 90A TRANSVERSAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR". El mismo se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	<p>correo 3 - correo 3 requisitos ponderables - correo 3 requisitos ponderables - experiencia HG ingeniería y desarrollo LPA 015 - Pag 3 a la 5</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE LETICIA Y CORREGIMIENTOS DE PUERTO SANTANDER Y TARAPACA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.". El mismo se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	<p>correo 3 - correo 3 requisitos ponderables - correo 3 requisitos ponderables - experiencia HG ingeniería y desarrollo LPA 015 - pag 6 a la 10</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA NORTE DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR." El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	<p>correo 3 - correo 3 requisitos ponderables - correo 3 requisitos ponderables - experiencia HG ingeniería y desarrollo LPA 015 - pag 11 a la 17</p>
<p>La sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Estimado establecido para el</p>	<p>La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 1.099,15 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual o superior a 316,13 SMMLV.</p>	CUMPLE	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
proceso de contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente),			
Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	No es proponente plural	CUMPLE	<p>correo 3 - correo 3 requisitos ponderables - correo 3 requisitos ponderables - experiencia HG ingeniería y desarrollo LPA 015 - Pag 3 a la 5</p> <p>correo 3 - correo 3 requisitos ponderables - correo 3 requisitos ponderables - experiencia HG ingeniería y desarrollo LPA 015 - pag 6 a la 10</p> <p>correo 3 - correo 3 requisitos ponderables - correo 3 requisitos ponderables - experiencia HG ingeniería</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
			y desarrollo LPA 015 -pag 11 a la 17
Estar relacionados en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente). Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Anexo No. 6. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	correo 3 - correo 3 requisitos ponderables - correo 3 requisitos ponderables - experiencia HG ingeniería y desarrollo LPA 015 -pag 2

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas: I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Anexo 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la	El proponente allega anexo No. 7.1 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal.	CUMPLE	correo 3 - correo 3 requisitos ponderables - correo 3 requisitos ponderables - Anexo No. 7.1 Formato aceptación y cumplimiento de la formación P.clave

<p>experiencia del personal clave evaluable), de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en los TDR y sus documentos anexos. II. El Anexo No. 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.</p>			
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.7. CONSORCIO INTER TOLIMA

2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes NEXO No. 3 - MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por parte del representante del consorcio	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes EXISTENCIAS ARENPRO Y T CONTROL	Se presenta certificado de existencia y representación legal de los	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				integrantes del consorcio	
3	PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A	N/A
4	DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes DC 015 CONSORCIO INTER TOLIMA	Se evidencia documento de constitución del consorcio	N/A
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A	N/A
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Se evidencia registro unico tributario de los integrantes del consorcio	N/A
7	NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	CUMPLE	N/A	El oferente a la fecha de la evaluación no tiene adjudicado contratos celebrados y/o que se les haya aceptado la oferta en los procesos de selección referidos en el numeral 6.1.7 de los TDR.	N/A
8	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes REGISTRO UNICO PROPONENTES	Se evidencia registro único de proponentes de los integrantes del consorcio.	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
9	MULTAS Y SANCIONES.	CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes ANEXO No. 14 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES, APREMIOS	se evidencia anexo No. 14. Formato declaración multas y sanciones	N/A
10	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes ANEXO No. 4 - CARTA MODELO DE CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	Se evidencia anexo N°4 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes del consorcio	
11	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes GARANTIA DE SERIEDAD	El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta N 565-45-994000003027 de Aseguradora Solidaria de Colombia, no obstante, de conformidad a lo establecido en los TDR se sugiere incluir los eventos, así: <i>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato</i>	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p><i>es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</i></p> <p><i>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</i></p> <p><i>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</i></p> <p><i>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</i></p> <p>- La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, o la certificación de no expiración por falta de pago, no es valido soporte de transacción electrónica.</p>	
12	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O CÉDULA DE EXTRANJERÍA O PASAPORTE	CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes CEDULAS REP LEGALES	Se presenta documento de identidad de los integrantes del consorcio	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13 CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE DEUDORES MOROSOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	NO CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes ANTECEDENTES	No se presenta certificado de deudores morosos del estado BDME la contaduría general de la nación.	
14 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes ANTECEDENTES	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
15 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALPOLICÍA NACIONAL	CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes ANTECEDENTES	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
16 LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes ANEXO No. 5 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	Se allega anexo diligenciado y firmado por el proponente	N/A
17 FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO				
19 FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes ANEXO No. 16 - FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	Se anexa anexo 16 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	ABONO DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes NEXO No. 3 - MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se evidencia abono de la propuesta	N/A
20	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A	N/A
21	CONFLICTO DE INTERÉS (Anexo No. 2)	CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes ANEXO No. 2 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS	se evidencia anexo N°2 diligenciado y firmado por el representante del consorcio	N/A
22	PACTO DE TRANSPARENCIA (Anexo No. 23)	CUMPLE	Carpeta 1 Habilitantes ANEXO 23 - PACTO DE TRANSPARENCIA	se evidencia anexo N°23 diligenciado y firmado por el representante del consorcio	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
ARENPRO SAS	901.253.866-5	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARENPRO SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	1 CORREO /CARPETA 1 - HABILITANTES /CARPETA 1 - HABILITANTES / ESTADOS FINANCIEROS COMPLETOS 2022 pdf.	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA, contador público ANGE NAVARRO BLANCO con TP 274196-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO /CARPETA 1 - HABILITANTES /CARPETA 1 - HABILITANTES / ESTADOS FINANCIEROS COMPLETOS 2022 pdf.	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA, contador público ANGE NAVARRO BLANCO con TP 274196-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	1 CORREO /CARPETA 1 - HABILITANTES /CARPETA 1 - HABILITANTES / ESTADOS FINANCIEROS COMPLETOS 2022 pdf.	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ANDRES FELIPE QUINTERO CORDOBA, contador público ANGE NAVARRO BLANCO con TP 274196-T NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal cc "Cuando el proponente no presente, junto con la propuesta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley".

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	1 CORREO /CARPETA 1 - HABILITANTES /CARPETA 1 - HABILITANTES / DOCUMENTOS CONTADORES ARENPRO Y TCONTROL pdf.	Se evidencia para el contador público ANGE NAVARRO BLANCO con TP 274196-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/12/2023. NO se evidencia para el revisor fiscal y/o contador independiente copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	NO CUMPLE - RECHAZADO
--------------------------------------------	------------------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
TCONTROL SAS	901.067.187-5	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
TCONTROL SAS	CUMPLE	1 CORREO /CARPETA 1 - HABILITANTES /CARPETA 1 - HABILITANTES / 1. DEFINITIVA (1) 2022 TCONTROL/ 2022 -1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA pdf	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal PAULA CABALLERO LARA y contador público ENA SANCHEZ VILLAREAL con T.P. No. 283944-T p
	CUMPLE	1 CORREO /CARPETA 1 - HABILITANTES /CARPETA 1 - HABILITANTES / 1. DEFINITIVA (1) 2022 TCONTROL/ 2022 -5 NOTAS pdf	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal PAULA CABALLERO LARA y contador público ENA SANCHEZ VILLAREAL con T.P. No. 283944-T p

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			NOTA: No se evidencia el detalle de los gastos por intereses financieros de acuerdo con el numeral 6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	1 CORREO /CARPETA 1 - HABILITANTES /CARPETA 1 - HABILITANTES / 1. DEFINITIVA (1) 2022 TCONTROL/ 2022 -6 CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS pdf	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal PAULA CABALLERO LARA y contador público ENA SANCHEZ VILLAREAL con T.P. No. 283944-T p NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal cc "Cuando el proponente no presente, junto con la propuesta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley".
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	1 CORREO /CARPETA 1 - HABILITANTES /CARPETA 1 - HABILITANTES / 1. DEFINITIVA (1) 2022 TCONTROL/ 2022 -6 CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS pdf	Se evidencia para el contador público ENA MERCEDES SANCHEZ VILLARREAL con T.P. 283944-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 21/10/2023 NO se evidencia para el revisor fiscal y/o contador independiente copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE -
------------------------------------------	--------------------

INTEGRANTE 2	RECHAZADO
--------------	-----------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
-----------------------------------	-----------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ARENPRO SAS	TCONTROL SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	901.253.866-5	901.067.187-5
Porcentaje de participación	10%	90%
Activo Corriente	\$ 589.040.825,00	\$ 495.648.876,00
Activo Total	\$ 589.040.825,00	\$ 613.408.176,00
Pasivo Corriente	\$ 198.984.276,00	\$ 35.697.228,00
Pasivo Total	\$ 231.620.406,00	\$ 189.188.298,00
Patrimonio	\$ 357.420.419,00	\$ 424.219.878,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 193.178.395,00	\$ 361.018.975,00
Gastos de Intereses	\$ 4.095.737,00	\$ 458.256,00
Ingresos Brutos	\$ 904.823.394,00	\$ 1.333.275.192,00
Ingresos Brutos SMMLV	904,8	1333,3
Activos Brutos SMMLV	589,0	613,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	12,79	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	31,69%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	713,75	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,0	0,47	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	82,00%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ 111xcel111 (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	56,25%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE – RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE – RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE – RECHAZADO**

2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SM MLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	2	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL "MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA PRIMARIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, TALAIGUA NUEVO Y MOMPOX, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".	CMA-SI-4642-2019	811015, 811022	Consorcio mejoramiento vias de Bolivar // TCONTROL SAS	20/12/2019	14/10/2020	TERMINADO	\$ 764.732.770,00	871,18	C	50%	\$ 382.366.385,00	435,59
2	4	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ARJONA A LA INTERSECCIÓN CON LA RUTA NACIONAL 90BLB (VARIANTE GAMBOTE MAMONAL) EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	CMA-SI-4629-2019	811015, 811022	Consorcio Arjona gambote // TCONTROL SAS	13/12/2019	16/10/2020	TERMINADO	\$ 446.134.745,96	508,24	C	50%	\$ 223.067.372,98	254,12
														\$ 605.433.757,98	689,71

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS</p> <p>Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.</p> <p>Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.</p> <p>B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo descrito anteriormente.</p> <p>C. El Proponente podrá aportar mínimo un (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los dos contratos cumplen con lo requerido en los TDR del presente proceso.</p>	CUMPLE	<p>Correo 3 – carpeta 3 ponderables – carpeta 3 ponderables – Anexo No. 6 experiencia del proponente – pag 3 a la 8</p> <p>Correo 3 – carpeta 3 ponderables – carpeta 3 ponderables – Anexo No. 6 experiencia del proponente – pag 9 a la 15</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL “MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA PRIMARIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, TALAIGUA NUEVO Y MOMPOX, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”. El mismo se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 3 – carpeta 3 ponderables – carpeta 3 ponderables – Anexo No. 6 experiencia del proponente – pag 3 a la 8</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DEL “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ARJONA A LA INTERSECCIÓN CON LA RUTA NACIONAL 90BLB (VARIANTE</p>	CUMPLE	<p>Correo 3 – carpeta 3 ponderables – carpeta 3 ponderables – Anexo No. 6 experiencia del proponente – pag 9 a la 15</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	GAMBOTE MAMONAL) EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR". El mismo se encuentra terminado. Cumpliendo con el requisito solicitado.		
La sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Estimado establecido para el proceso de contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente),	La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 689,71 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual o superior a 316,13 SMMLV.	CUMPLE	
Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	Dos de los integrantes del consorcio acredita la experiencia en la cual uno acredita 2 contratos. El otro integrante no acredita experiencia y su porcentaje de participación en la estructura plural es del 10%	CUMPLE	Correo 3 – carpeta 3 ponderables – carpeta 3 ponderables – Anexo No. 6 experiencia del proponente – pag 3 a la 8 Correo 3 – carpeta 3 ponderables – carpeta 3 ponderables – Anexo No. 6 experiencia del proponente – pag 9 a la 15
Estar relacionados en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente). Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Anexo No. 6. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato 114xcel.	CUMPLE	Correo 3 – carpeta 3 ponderables – carpeta 3 ponderables – Anexo No. 6 experiencia del proponente – anexo No. 6 experiencia del proponente intertolima

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

(PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas:</p> <p>I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Anexo 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en los TDR y sus documentos anexos.</p> <p>II. El Anexo No. 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.</p>	<p>El proponente allega anexo No. 7.1 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo 3 – carpeta 3 ponderables – carpeta 3 ponderables – Anexo No. 6 experiencia del proponente – anexo No. 7.1 formato aceptación y cumplimiento de la formación clave evaluable</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.8. ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S

2.1.8.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1 jurídico - técnico-financiero ANEXO No. 3 - MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUEST	Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por parte del representante legal	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	Correo 1 jurídico - técnico-financiero GThkpRyzJY - certificado de existencia y representación legal	Se presenta certificado de existencia y representación legal	N/A
3	PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A	N/A
4	DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A	N/A	N/A
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A	N/A
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Correo 1 jurídico - técnico-financiero RUT ARDIZ	Se evidencia registro unico tributario	N/A
7	NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	CUMPLE	N/A	El oferente a la fecha de la evaluación no tiene adjudicado contratos	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				celebrados y/o que se les haya aceptado la oferta en los procesos de selección referidos en el numeral 6.1.7 de los TDR.	
8	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	CUMPLE	Correo 1 jurídico - técnico-financiero eHcgrKjC45- RUP	Se evidencia registro único de proponentes	N/A
9	MULTAS Y SANCIONES.	CUMPLE	Correo 1 jurídico - técnico-financiero ANEXO No. 14 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA IMPOSICIÓN DE MULTAS,	se evidencia anexo No. 14. Formato declaración multas y sanciones	N/A
10	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Correo 1 jurídico - técnico-financiero ANEXO No. 4 - CARTA MODELO DE CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	Se evidencia anexo N°4 diligenciado y firmado por el representante legal	

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo 1 jurídico - técnico-financiero GARANTIA FIRMADA	<p>El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta N° 21-45-101431240 de Seguros del Estado no obstante, los TDR establecen que el Valor asegurado: La Garantía de Seriedad deberá ser equivalente al 15% del valor total del presupuesto del contrato, y el valor asegurado es menor al establecido.</p> <p>-- La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, o la certificación de no expiración por falta de pago, no es valido soporte de transacción electrónica.</p>	<p>De conformidad a lo establecido en los TDR el Valor asegurado para la Garantía de Seriedad debe ser equivalente al 15% del valor total del presupuesto del contrato, el valor asegurado en la póliza N° 21-45-101431240 de Seguros del Estado es inferior a dicho porcentaje. Se solicitó al proponente ajustar lo referido, no obstante, no se evidenció anexo de modificaciones a la póliza, por tal motivo el proponente incurre en la causal de rechazo "aa Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					<p>después de la solicitud de subsanación. La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora; este requisito podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta. Téngase en cuenta que NO es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago sino el recibo de pago.”</p>
12	<p>FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O CÉDULA DE EXTRANJERÍA O PASAPORTE</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 jurídico - técnico-financiero CC MA CRISTINA MENDOZA</p>	<p>Se presenta documento de identidad del representante legal</p>	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13 CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE DEUDORES MOROSOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	Correo 1 jurídico - técnico-financiero CONTRALORÍA CONTRALORÍA ARDIZ	Allegar certificado de deudores morosos del estado BDME la contaduría general de la nación Nota: En caso de estar reportado en el boletín de deudores morosos de la Contaduría General de la Nación, debe suministrar los paz y salvo respectivos o acuerdos de pago, con fecha anterior a la del cierre del proyecto, so pena de rechazo.	Se anexan Certificados de deudores morosos de la Contaduría General de la Nación.
14 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Correo 1 jurídico - técnico-financiero PROCURADURÍA PROCURADURÍA ARDIZ	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
15 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALPOLICÍA NACIONAL	CUMPLE	Correo 1 jurídico - técnico-financiero	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
16 LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 1 jurídico - técnico-financiero ANEXO No. 5 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Se allega anexo diligenciado y firmado por el proponente	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO				
19	FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 1 jurídico - técnico-financiero ANEXO No. 16 - FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	Se anexa anexo 16 diligenciado y firmado	N/A
19	ABONO DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1 jurídico - técnico-financiero CC + TP MARISABEL CERTIFICACSO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES	Se evidencia abono de la propuesta	
20	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A	N/A
21	CONFLICTO DE INTERÉS (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 jurídico - técnico- ANEXO No. 2 - FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS	Se evidencia anexo N°2 diligenciado y firmado	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
22	PACTO DE TRANSPARENCIA(Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 1 jurídico - técnico- ANEXO 23 - PACTO DE TRANSPARENCIA	se evidencia anexo N°23 diligenciado y firmado por el representante legal	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE – RECHAZADO**

2.1.8.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S	901.014.817	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	NO CUMPLE - RECHAZADO	3 CORREO / JURÍDICOS TÉCNICOS FINANCIEROS / 7 ESTADOS FINANCIEROS ARDIZ 2022	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal MARIA CRISTINA MENDOZA DAZA y contador público DUBYS MARIA LOPEZ SANTOS con TP 106847-T El proponente debe allegar RUT con menos de 30 días de expedido donde se pueda evidenciar la responsabilidad de "obligado a llevar contabilidad" dentro de las responsabilidades, calidades y atributos, con Fecha de actualización anterior al cierre de la etapa de recibo de	El proponente no subsana en debida forma. Allega RUT con fecha de actualización 01/12/2023 y fecha de generación 04/12/2023 donde se evidencia que NO tiene la responsabilidad de "obligado a llevar contabilidad". El proponente queda rechazado

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				propuestas, so pena de rechazo de conformidad con el numeral 6.2 de los términos de referencia. Este RUT deberá tener una Fecha generación documento PDF en los últimos 30 días antes del cierre de Oportunidad para subsanar <u>SE REQUIERE SUBSANAR.</u>	de conformidad con el numeral 6.2 de los términos de referencia: "El proponente, persona natural y/o jurídica, nacional y/o extranjera con ánimo de lucro con domicilio y/o sucursal en Colombia, debe contar con la categoría de "obligado a llevar contabilidad" en el RUT, dentro de las responsabilidades, calidades y atributos, so pena de rechazo".
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	3 CORREO / JURÍDICOS TÉCNICOS FINANCIEROS / 7 ESTADOS FINANCIEROS ARDIZ 2022	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por representante legal MARIA CRISTINA MENDOZA DAZA y contador público DUBYS MARIA LOPEZ SANTOS con TP 106847-T	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
Certificación y dictamen de los estados financieros		CUMPLE	3 CORREO / JURÍDICOS TÉCNICOS FINANCIEROS / CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS - DICTAMEN REVISORA	<p>Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por representante legal MARIA CRISTINA MENDOZA DAZA y contador público DUBYS MARIA LOPEZ SANTOS con TP 106847-T</p> <p>Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente DIANA SOFIA MARTINEZ CABANA con TP 106489-T.</p> <p>Dictamen Limpo.</p>	
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		CUMPLE	3 CORREO / JURÍDICOS TÉCNICOS FINANCIEROS / CC Y TP DUBIS LÓPEZ CONTADORA ARDIZ - jccCert3CDBF179B167DE	<p>Se evidencia para el contador público DUBYS MARIA LOPEZ SANTOS con TP 106847-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición 30 de octubre de 2023</p> <p>NOTA: NO se evidencia copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios Revisor Fiscal DIANA SOFIA MARTINEZ CABANA con TP 106489-T de conformidad con el numeral 6.2.4. SE REQUIERE SUBSANAR</p>	<p>El proponente subsana en debida forma. Allega copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido el 18/10/2023 de Revisor Fiscal DIANA SOFIA MARTINEZ CABANA con TP 106489-T</p>

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
-----------------------------------	-----------------------

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	8,89	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	44,35%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	85,03	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,0	0,80	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	22,60%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	12,58%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))*(3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
Director de Interventoría	\$6.500.000,00		2,50	\$16.250.000	\$ 16.250.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	\$5.000.000,00		6,00	\$30.000.000	\$ 30.000.000,00
MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$15.000.000	\$ 15.000.000,00
Especialista Ambiental					
Especialista en Geología y/o Geotecnia					
Especialista en Pavimentos y/o Vías					
Especialista en Estructuras					
Especialista en Hidráulica e Hidrología					
Especialista en Diseño Geométrico					
Profesional Social	\$ 4.000.000,00		1,80	\$7.200.000	\$ 7.200.000,00

Profesional Ambiental		\$ 4.000.000,00		1,80	\$7.200.000	\$ 7.200.000,00
PERSONAL TÉCNICO						
Inspector		\$2.150.000,00		5,00	\$10.750.000	\$ 10.750.000,00
Inspector SST		\$2.150.000,00		3,00	\$6.450.000	\$ 6.450.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
Tecnico Administrarivo		\$1.180.000,00		5,00	\$5.900.000	\$ 5.900.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					\$98.750.000	\$ 98.750.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					\$2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					\$217.250.000	\$ 217.250.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR		
		(\$)		PARCIAL (\$)		
		(7)		(7)*(8) = (9)		
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIÁTICOS						
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$220.000,00		10,00	\$2.200.000,00	\$ 2.200.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 6.000.000,00		5,00	\$30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 500.000,00		5,00	\$2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$6.000.000,00		5,00	\$30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$525.000,00		4,00	\$2.100.000,00	\$ 2.100.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$1.600.000,00		5,00	\$8.000.000,00	\$ 8.000.000,00
OTROS COSTOS						
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 2.190.000,00		5,00	\$10.950.000,00	\$ 10.950.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$460.000,00		5,00	\$2.300.000,00	\$ 2.300.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$560.000,00		5,00	\$2.800.000,00	\$ 2.800.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					\$90.850.000,00	\$ 90.850.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$308.100.000,00	\$ 308.100.000,00

IVA = 19% * D	\$58.539.000,00	\$ 58.539.000,00
COSTO TOTAL = (C) + (D)	\$366.639.000,00	\$ 366.639.000,00

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el desarrollo del Contrato de Interventoría, los proponentes deben enmarcar su ofertar entre el valor mínimo y máximo descrito por cada proyecto, es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto. Las propuestas que no cumplan con esta condición incurrirán en una causal de rechazo:	El valor de la propuesta revisada es \$366.639.000.00 se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel o PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato excel y pdf	CUMPLE
La propuesta deberá afectarse por el factor multiplicador.	La propuesta es afectada por el factor multiplicador	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean menores a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son menores al consignado en el anexo personal de mínimo requerido	CUMPLE
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por EL CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos	La oferta económica presentada no presenta errores e imprecisiones	
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Cuando el proponente realice algún ofrecimiento salarial inferior al SMMLV	El proponente hace ofrecimiento por encima del SMMLV	CUMPLE

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en el anexo 8.1. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

2.1.8.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	23	Municipio de Valledupar	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA REPOSICION DE PLACAS EN CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MR = 4.2 MPA Y/O MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC – 2 Y LA ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA REPARACION Y/O CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, SEPARADORES Y BORDILLOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR ETAPA II.	981-2017	80101500 81101500 811022	CONSORCIO REPVA VALLEDUPAR // ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S	06/10/2017	26/06/2018	Finalizada	\$ 162.646.771,98	208,19	C	90%	\$ 146.382.094,78	187,37
2	24	Municipio de Valledupar	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA OBRA DE TERMINACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO RIGIDO Y FLEXIBLE, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	894-2018	80101500 81101500 811022	CONSORCIO INTER VALLEDUPAR // ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S	08/03/2018	07/05/2019	Finalizada	\$ 662.901.578,26	800,49	C	90%	\$ 596.611.420,43	720,44

No. de orden	Número consecutivo o del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
3	28	SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE (SIVA)	"INTERVENTORIA DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL, FINANCIERO, CONTABLE, AMBIENTAL, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTORICO DE VALLEDUPAR PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR", "	056-2019	80101500 81101500 811022	CONSORCIO REPAV CENTRO // ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S	20/02/2020	24/07/2021	Liquidado	\$ 1.730.333.193,30	1.904,55	C	80%	\$ 1.384.266.554,64	1.523,64
														\$ 2.127.260.069,86	2.431,46

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>A. Que hayan contenido la ejecución de:</p> <p>INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS</p> <p>Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.</p> <p>Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.</p> <p>B. La experiencia aportada debe ser</p>	<p>El proponente presenta tres (3) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>los contratos cumplen con lo requerido en los TDR del presente proceso.</p>	CUMPLE	<p>correo 1- jurídicos técnicos financieros - jurídicos técnicos financieros - certificación contrato repav Valledupar</p> <p>correo 1 - jurídicos técnicos financieros - jurídicos técnicos financieros - certificación consorcio inter Valledupar</p> <p>correo 1 - jurídicos técnicos financieros - jurídicos técnicos financieros - acta de entrega y recibo definitivo siva</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA REPOSICION DE PLACAS EN CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MR = 4.2 MPA Y/O MEZCLA Densa EN CALIENTE TIPO MDC – 2 Y LA ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA REPARACION Y/O CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, SEPARADORES Y BORDILLOS EN DIFERENTES SECTORES DEL</p>	CUMPLE	<p>correo 1 - jurídicos técnicos financieros - jurídicos técnicos financieros - certificación contrato repav Valledupar</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo descrito anteriormente.</p> <p>C. El Proponente podrá aportar mínimo un (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia.</p>	<p>MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR ETAPA II. ". El mismo se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>		
	<p>2. La experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance: " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA OBRA DE TERMINACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO RIGIDO Y FLEXIBLE, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR". El mismo se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	<p>correo 1- jurídicos técnicos financieros - jurídicos técnicos financieros - certificación consorcio inter Valledupar</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>3. La experiencia No. 3 contiene dentro de su alcance:</p> <p>"INTERVENTORÍA DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL, FINANCIERO, CONTABLE, AMBIENTAL, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTORICO DE VALLEDUPAR PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR". El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	<p>correo 1 - jurídicos técnicos financieros - jurídicos técnicos financieros - acta de entrega y recibo definitivo siva</p>
<p>La sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Estimado establecido para el proceso de contratación expresado en SMMLV. Estos contratos</p>	<p>La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 2.431,46 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual o superior a 316,13 SMMLV.</p>	CUMPLE	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente),			
Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	No es proponente plural	CUMPLE	<p>correo 1- jurídicos técnicos financieros - jurídicos técnicos financieros - certificación contrato repav Valledupar</p> <p>correo 1 - jurídicos técnicos financieros - jurídicos técnicos financieros - certificación consorcio inter Valledupar</p> <p>correo 1 - jurídicos técnicos financieros - jurídicos técnicos financieros - acta de entrega y recibo definitivo siva</p>
Estar relacionados en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente). Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Anexo No. 6. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato excel y pdf	CUMPLE	<p>correo 1 - jurídicos técnicos financieros - jurídicos técnicos financieros - anexo no. 6 experiencia del proponente</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
sus integrantes.			

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas:</p> <p>I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Anexo 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en los TDR y sus documentos anexos.</p> <p>II. El Anexo No. 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.</p>	<p>El proponente allega anexo No. 7.1 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>2 correo - ponderables - anexo No. 07.1 formato de aceptación y cumplimiento</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2.1.9. CONSORCIO INTERPRADO

2.1.9.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 4 - Req Hab Remisión 2 ANEXO No. 3 - MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por parte del representante del consorcio	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	Correo 4 - Req Hab Remisión 2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Se presenta certificado de existencia y representación legal de integrante del consorcio	N/A
3	PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A	N/A
4	DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	CUMPLE	Correo 4 - Req Hab Remisión 2 ANEXO No. 17 - MODELO DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Se evidencia documento de constitución del consorcio	N/A
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A	N/A
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Correo 4 - Req Hab Remisión 2 RUT	Se evidencia registro único tributario de integrante del consorcio	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
7	NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	CUMPLE	N/A	El oferente a la fecha de la evaluación no tiene adjudicado contratos celebrados y/o que se les haya aceptado la oferta en los procesos de selección referidos en el numeral 6.1.7 de los TDR.	N/A
8	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	CUMPLE	Correo 4 - Req Hab Remisión 2 RUP AFRA - RUP SUCA CONSTRUCCIONES	Se evidencia registro único de proponentes de los integrantes del consorcio.	N/A
9	MULTAS Y SANCIONES.	CUMPLE	Correo 34- Req Hab Remisión 2 Correo 3 - Req Hab Remisión 2	se evidencia anexo No. 14. Formato declaración multas y sanciones	N/A
10	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Correo 4 - Req Hab Remisión 2 APORTES SS	Se evidencia anexo N°4 diligenciado y firmado por revisor fiscal y se anexa planilla de pago	
11	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Correo 4 - Req Hab Remisión 2 POLIZA 10-I-100028869-0	El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta N100028869 de Seguros Mundial Solidaria de Colombia, no obstante, de conformidad a lo establecido en los	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>TDR:</p> <ul style="list-style-type: none"> -la póliza debe ser expedida en favor de entidades particulares, e incluir los eventos, así: <ul style="list-style-type: none"> a. <i>La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</i> b. <i>El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</i> c. <i>La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</i> d. <i>La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</i> - La garantía no se acompaña con el 	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			recibo de pago expedido por la aseguradora, o la certificación de no expiración por falta de pago.	
12	CUMPLE	Correo 4- Req Hab Remisión 2 DOC INTEGRANTES - CCs	se evidencia documentos de integrantes de consorcio	N/A
13	NO CUMPLE	Correo 4 - Req Hab Remisión 2 ANTECEDENTES	No se allega certificado de deudores morosos del estado BDME la contaduría general de la nación.	
14	CUMPLE	Correo 4 - Req Hab Remisión 2 ANTECEDENTES	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
15	CUMPLE	Correo 4 - Req Hab Remisión 2 ANTECEDENTES	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
16	CUMPLE	Correo 4 - Req Hab Remisión 2 ANEXO No. 5 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Se allega anexo diligenciado y firmado por el proponente	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 4 - Req Hab Remisión 2 ANEXO No. 15 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS	Se anexa anexo 16 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	
19	FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 4 - Req Hab Remisión 2 ANEXO No. 15 - FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS	Se anexa anexo 16 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	N/A
19	ABONO DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 4 - Req Hab Remisión 2 CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Se evidencia abono de la propuesta	N/A
20	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A	N/A
21	CONFLICTO DE INTERÉS (Anexo No. 2)	NO CUMPLE		no se evidencia anexo N°2 diligenciado y firmado por los integrantes del consorcio, de conformidad con lo establecido en el ítem 3.10 CONFLICTO DE INTERÉS de los TDR	N/A
22	PACTO DE TRANSPARENCIA(Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 4 - Req Hab Remisión 2 ANEXO 23 - PACTO DE TRANSPARENCIA	se evidencia anexo N°23 diligenciado y firmado por el representante del consorcio	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

2.1.9.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
ANDRÉS FELIPE RODRIGUEZ ALMANZA	74.865.814	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ANDRÉS FELIPE RODRIGUEZ ALMANZA	CUMPLE	CORREO 1 / RQ HAB REMISION 1 / FINANCIERO / A F RODRIGUEZ/ B. G ANDRES FELIPE RODRIGUEZ ALMANZA . Pdf	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ANDRES FELIPE RODRIGUEZ ALMANZA, contador público FABIAN ANDRES PORTELA ARAGON con - T.P. 188505-T
	CUMPLE	CORREO 1 / RQ HAB REMISION 1 / FINANCIERO / A F RODRIGUEZ/ NOTAS ANDRES FELIPE ALMANZA pdf	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 1 / RQ HAB REMISION 1 / FINANCIERO / A F RODRIGUEZ/ NOTAS ANDRES FELIPE ALMANZA pdf /pag 7	<p>Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ANDRES FELIPE RODRIGUEZ ALMANZA, contador público FABIAN ANDRES PORTELA ARAGON con TP 188505-T</p> <p>NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.</p> <p>El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal cc "Cuando el proponente no presente, junto con la propuesta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley".</p>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	1 CORREO /CARPETA 1 - HABILITANTES /CARPETA 1 - HABILITANTES / DOCUMENTOS CONTADORES ARENPRO Y TCONTROL pdf.	<p>Se evidencia para el contador público FABIAN ANDRES PORTELA ARAGON con - T.P. 188505-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/11/2023.</p> <p>NO se evidencia para el revisor fiscal y/o contador independiente copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha vigente de conformidad con el numeral 6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</p>

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	NO CUMPLE - RECHAZADO
--------------------------------------------	------------------------------

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	900568398-9	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	1 CORREO /CARPETA 1 - HABILITANTES /CARPETA 1 - HABILITANTES / 1. DEFINITIVA (1) 2022 TCONTROL/ 2022 -1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA pdf	No Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022
	NO CUMPLE	1 CORREO /CARPETA 1 - HABILITANTES /CARPETA 1 - HABILITANTES / 1. DEFINITIVA (1) 2022 TCONTROL/ 2022 -5 NOTAS pdf	No Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022
	NO CUMPLE - RECHAZADO	1 CORREO /CARPETA 1 - HABILITANTES /CARPETA 1 - HABILITANTES / 1. DEFINITIVA (1) 2022 TCONTROL/ 2022 -6 CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS pdf	No se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal cc "Cuando el proponente no presente, junto con la propuesta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				atención a los términos de referencia y la ley".
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	1 CORREO /CARPETA 1 - HABILITANTES /CARPETA 1 - HABILITANTES / 1. DEFINITIVA (1) 2022 TCONTROL/ 2022 -6 CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS pdf	No Se evidencia para el contador público, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido Se evidencia para el contador independiente ERIS PARADA HERNANDEZ con TP. 256503-T copia cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido 19-10-2023

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2	NO CUMPLE - RECHAZADO
--------------------------------------------	------------------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
------------------------------------------	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ANDRÉS FELIPE RODRIGUEZ ALMANZA	SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Jurídica
NIT/CC	74.865.814	900568398-9
Porcentaje de participación	10%	90%
Activo Corriente	\$ 51.700.000,00	
Activo Total	\$ 66.200.000,00	
Pasivo Corriente	\$ 1.000.000,00	
Pasivo Total	\$ 1.000.000,00	
Patrimonio	\$ 41.513.115,00	
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 41.849.045,00	
Gastos de Intereses	\$ 335.930,00	
Ingresos Brutos	\$ 83.982.450,00	
Ingresos Brutos SMMLV	84,0	
Activos Brutos SMMLV	66,2	

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	NO se evidencia estados financieros al 31 de diciembre de 2022 para determinar el indicador	NO CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	No se evidencia el detalle de los gastos por intereses financieros de acuerdo con el numeral 6.2.2	NO CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	NO se evidencia estados financieros al 31 de diciembre de 2022 para determinar el indicador	NO CUMPLE

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,0	NO se evidencia estados financieros al 31 de diciembre de 2022 para determinar el indicador	NO CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	NO se evidencia estados financieros al 31 de diciembre de 2022 para determinar el indicador	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	NO se evidencia estados financieros al 31 de diciembre de 2022 para determinar el indicador	NO CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

2.1.9.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado / Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, U T	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	30	Gobernación del Casanare	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA. AREA DE REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TAMARA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	1834 de 2014	811015	Union temporal Intervías Tamara 2014 // SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S	18/12/ 2014	30-may-16	Liquidado	\$ 606.996.700,00	880,40	U T	70%	\$ 424.897.690,00	616,28
														\$ 424.897.690,00	616,28



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS</p> <p>Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.</p> <p>Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.</p>	<p>El proponente presenta una (1) experiencia con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>El contrato cumple con lo requerido en los TDR del presente proceso.</p>	CUMPLE	Correo 1 - rq hab remisión 1 - técnico - Cto experiencia.pdf
<p>B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo descrito anteriormente.</p> <p>C. El Proponente podrá aportar mínimo un (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia.</p>	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: " INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TÁMARA, DEPARTAMENTO DE CASANARE". El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	Correo 1 - rq hab remisión 1 - técnico - Cto experiencia.pdf

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Estimado establecido para el proceso de contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente),	La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 616,28 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual o superior a 316,13 SMMLV.	CUMPLE	
Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	Dos de los integrantes del consorcio acredita la experiencia en la cual uno acredita 2 contratos. El otro integrante no acredita experiencia y su porcentaje de participación en la estructura plural es del 10%	CUMPLE	Correo 1 - rq hab remisión 1 - técnico - Cto experiencia.pdf
Estar relacionados en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente). Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Anexo No. 6. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo 1 - rq hab remision 1 - tecnico - Anexo No. 6 experiencia del proponente

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

(PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas:</p> <p>I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Anexo 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en los TDR y sus documentos anexos.</p> <p>II. El Anexo No. 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.</p>	<p>El proponente allega anexo No. 7.1 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo 1 - rq hab remision 1 - tecnico - Anexo 7.1 formato aceptación y cumplimiento</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.10. CONSORCIO PRADO 2023

2.1.10.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
<p>1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo 1 - Requisitos habilitantes Folios 3-4</p>	<p>Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por parte del representante del consorcio</p>	<p>N/A</p>
<p>2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo 1 - Requisitos habilitantes</p>	<p>Se presenta certificado de existencia y</p>	<p>N/A</p>

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO		Folios 22-26	representación legal de integrante del consorcio	
3	PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A	N/A
4	DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes Folios17-20	Se evidencia documento de constitución del consorcio	N/A
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A	N/A
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes Folios 50-54	Se evidencia registro único tributario de integrante del consorcio	N/A
7	NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	CUMPLE	N/A	El oferente a la fecha de la evaluación no tiene adjudicado contratos celebrados y/o que se les haya aceptado la oferta en los procesos de selección referidos en el numeral 6.1.7 de los TDR.	N/A
8	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes Folios 55-350	Se evidencia registro único de proponentes de los integrantes del consorcio.	N/A
9	MULTAS Y SANCIONES.	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes Folios 46-47	se evidencia anexo No. 14. Formato declaración multas y sanciones	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes Folios 28-35	Se evidencia anexo N°4 diligenciado y firmado por contador y se anexa planilla de pago	N/A
11	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes Folios 1106-1107	<p>El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta N 480-45-994000010529 de Aseguradora Solidaria de Colombia, no obstante, de conformidad a lo establecido en los TDR:</p> <p>-Se sugiere incluir los eventos, así:</p> <p><i>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</i></p> <p><i>b. El retiro de la</i></p>	Se allega anexo No. 1 de la Garantía de Seriedad de Oferta NN 480-45-994000010529.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p><i>propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</i></p> <p><i>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</i></p> <p><i>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</i></p> <p>- La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, o la certificación de no expiración por falta de pago, no es valido soporte de transacción electrónica.</p>	
12	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes Folios 21/27	se evidencia documentos de integrante de consorcio	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13 CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE DEUDORES MOROSOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes Folios 40- 42-	Allegar certificado de deudores morosos del estado BDME la contaduría general de la nación. Nota: En caso de estar reportado en el boletín de deudores morosos de la Contaduría General de la Nación, debe suministrar los paz y salvo respectivos o acuerdos de pago, con fecha anterior a la del cierre del proyecto, so pena de rechazo.	Se anexan Certificados de deudores morosos de la Contaduría General de la Nación.
14 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes Folios 43-45	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
15 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALPOLICÍA NACIONAL	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes Folios 47-49	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
16 LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes Folios 36-39	Se allega anexo diligenciado y firmado por el proponente	N/A
17 FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE		Se anexa anexo 16 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo subsanación prado - folios 11-14	Allegar anexo 16 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	Se presenta anexo diligenciado y firmado
19	ABONO DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes Folios 5/16	Se evidencia abono de la propuesta	N/A
20	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A	N/A
21	CONFLICTO DE INTERÉS (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes Folios 1-2	se evidencia anexo N°2 diligenciado y firmado por los integrantes del consorcio, de conformidad con lo establecido en el ítem 3.10 CONFLICTO DE INTERÉS de los TDR	N/A
22	PACTO DE TRANSPARENCIA(Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes Folios 1105-1105	se evidencia anexo N°23 diligenciado y firmado por el representante del consorcio	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.10.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
INGNOVA R P. R CONSTRUCCIONES	901.383.601-8	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
INGNOVA R P. R CONSTRUCCIONES	CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos habilitantes. Pdf	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el ANGGIE JUANITA LOPEZ RIOS y contador público LUCY CONSUELO HERNANDEZ con TP 199252 -T	
	CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos habilitantes. Pdf	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 NOTA: No se evidencian los gastos de intereses financieros de conformidad con el numeral 6.2.2, se solicita subsanar	El proponente subsana en debida forma. Allega documento debidamente firmado aclarando y evidenciando el valor de los gastos de intereses
	CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos habilitantes. Pdf	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ANGGIE JUANITA LOPEZ RIOS y contador público LUCY CONSUELO HERNANDEZ DIAZ con T.P. 199252-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente EDGAR MAURICIO LOZADA MURCIA con TP 171020-T Dictamen Limpio.	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos habilitantes. Pdf	Se evidencia para el contador público LUCY CONSUELO HERNANDEZ DIAZ con T.P. 199252-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 03/11/2023. Se evidencia para el Contador Independiente EDGAR MAURICIO LOZADA PRADO con TP 17024-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/03/2016. No vigente	El proponente subsana en debida forma. Allega certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 17/11/2023 de EDGAR MAURICIO LOZADA PRADO con TP 17024-T

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	CUMPLE
--------------------------------------------	---------------

Integrante	Nit o cc	Tipo de persona
GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ	93.401.607	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ	Balance general y estado de resultados 31 dic 2022	CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos habilitantes. Pdf	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ y contador público EDGAR MAURICIO LOZADA MURCIA con T.P.171.024 - T	
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos habilitantes. Pdf	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022	

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos habilitantes. Pdf	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ y contador público EDGAR MAURICIO LOZADA MURCIA con T.P. 171.024-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Contador Independiente LUCY CONSUELO HERNANDEZ DIAZ con T.P. 199252-T Dictamen Limpio.	
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO/ CORREO 1 Requisitos habilitantes. Pdf	Se evidencia para el contador público EDGAR MAURICIO LOZADA PRADO con TP 17024-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/03/2016. No vigente Se evidencia para el Contador Independiente LUCY CONSUELO HERNANDEZ DIAZ con T.P. 199252-T copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 03/11/2023.	El proponente subsana en debida forma. Allega certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 17/11/2023 de EDGAR MAURICIO LOZADA PRADO con TP 17024-T

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2	CUMPLE
--------------------------------------------	---------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
------------------------------------------	---------------

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INGNOVA R P. R CONSTRUCCIONES	GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Natural
NIT/CC	901.383.601-8	93.401.607
Porcentaje de participación	40%	60%
Activo Corriente	\$ 391.456.631,00	\$ 524.910.434,00
Activo Total	\$ 451.757.044,00	\$ 814.410.434,00
Pasivo Corriente	\$ 45.650.330,00	\$ 84.169.340,00
Pasivo Total	\$ 110.933.900,00	\$ 238.213.600,00
Patrimonio	\$ 340.823.144,00	\$ 576.196.834,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 251.988.590,00	\$ 67.344.585,00
Gastos de Intereses		\$ 2.128.136,00
Ingresos Brutos	\$ 1.619.884.066,00	\$ 612.673.858,00
Ingresos Brutos SMMLV	1619,9	612,7
Activos Brutos SMMLV	451,8	814,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	7,17	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	70%	27,37%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,0	El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a ≤ 1	1,0	0,38	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	36,59%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	0%	27,27%	CUMPLE

RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

CARGO / OFICIO	COSTOS	PRIMA	PARTICIPACIÓN	VALOR	Verificación
	DE PERSONAL	REGIONAL	(h-mes)	PARCIAL (\$)	
	(1)	(2)	(3)	((1)+(2))* (3) = (4)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
Director de Interventoría	\$6.500.000,00	\$300.000,00	2,50	\$17.000.000	\$ 17.000.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	\$5.000.000,00	\$600.000,00	6,00	\$33.600.000	\$ 33.600.000,00
MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$15.000.000	\$ 15.000.000,00
Especialista Ambiental					
Especialista en Geología y/o Geotecnia					
Especialista en Pavimentos y/o Vías					
Especialista en Estructuras					
Especialista en Hidráulica e Hidrología					
Especialista en Diseño Geométrico					
Profesional Social	\$ 4.000.000,00		1,80	\$7.200.000	\$ 7.200.000,00
Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00		1,80	\$7.200.000	\$ 7.200.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
Inspector	\$2.150.000,00		5,00	\$10.750.000	\$ 10.750.000,00
Inspector SST	\$2.150.000,00		3,00	\$6.450.000	\$ 6.450.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
Tecnico Administrarivo	\$1.180.000,00		5,00	\$5.900.000	\$ 5.900.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				\$103.100.000	\$ 103.100.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)				\$2,20	\$ 2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				\$226.820.000	\$ 226.820.000,00
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	UTILIZACION	VALOR	
		(\$)		PARCIAL (\$)	
		(7)		(7)*(8) = (9)	
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
Viaticos Director y/o Especialistas	Dia	\$175.000,00	10,00	\$1.750.000,00	\$ 1.750.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					

	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	\$ 4.880.000,00	5,00	\$24.400.000,00	\$ 24.400.000,00
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	\$ 1.400.000,00	5,00	\$7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
	Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$5.540.000,00	5,00	\$27.700.000,00	\$ 27.700.000,00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	Según comprobante por mes	\$ 525.000,00	4,00	\$2.100.000,00	\$ 2.100.000,00
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$700.000,00	5,00	\$3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
	OTROS COSTOS					
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 1.835.000,00	5,00	\$9.175.000,00	\$ 9.175.000,00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$455.000,00	5,00	\$2.275.000,00	\$ 2.275.000,00
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$555.000,00	5,00	\$2.775.000,00	\$ 2.775.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				\$80.675.000,00	\$ 80.675.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$307.495.000,00	\$ 307.495.000,00
	IVA = 19% * D				\$58.424.050,00	\$ 58.424.050,00
	COSTO TOTAL = (C) + (D)				\$365.919.050,00	\$ 365.919.050,00

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el desarrollo del Contrato de Interventoría, los proponentes deben enmarcar su ofertar entre el valor mínimo y máximo descrito por cada proyecto, es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto. Las propuestas que no cumplan con esta condición incurrirán en una causal de rechazo:	El valor de la propuesta revisada es \$ 365.919.050,00 se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel o PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal y allegada en formato excel y pdf	CUMPLE
La propuesta deberá afectarse por el factor multiplicador.	La propuesta es afectada por el factor multiplicador	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	El proponente presenta todos los valores ajustados al peso	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelíneas	CUMPLE
Cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean menores a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido	El tiempo, el porcentaje de dedicación y el número de personal no son menores al consignado en el anexo personal de mínimo requerido	CUMPLE
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por EL CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos	La oferta económica presentada no presenta errores e imprecisiones	CUMPLE
En el evento que el proponente no consigne el valor de cualquiera de los servicios o bienes exigidos como mínimo, se considerará como no ofrecido, y, por lo tanto, la propuesta será rechazada. No consignar o no ofrecer dentro de la oferta económica un valor o que el mismo sea cero (0).	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	CUMPLE
Cuando el proponente realice algún ofrecimiento salarial inferior al SMMLV	El proponente hace ofrecimiento por encima del SMMLV	CUMPLE
En ningún caso, el valor del factor multiplicador del proyecto debe superar el valor establecido en el anexo 8.1. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.	El factor multiplicador no supera el valor establecido para el proceso	CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.10.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	12	Gobernación del Tolima	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE VIAS DE PAVIMENTACION CON PLACA HUELLA TIPO INVIAS Y OBRAS COMPLMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA - SECTOR YARUMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	1298 DEL 24 DE AGOSTO DE 2014	811015	Consortio Yarumal // INGINOVA R. P. R CONSTRUCCIONES SAS	30-ago-17	25-jun-18	Liquidado	\$ 281.379.784,00	360,17	C	70%	\$ 196.965.848,80	252,12
2	152	Alcaldia del Libano	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO - TOLIMA	104/2017	811015	GUSTAVO ADOLFO GUALTERO	01-ago-17	14-sep-18	Terminado	\$ 146.517.704,49	187,54	I	100%	\$ 146.517.704,49	187,54
														\$ 146.517.704,49	439,66

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias o VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS</p> <p>Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.</p> <p>Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.</p> <p>B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo descrito anteriormente.</p> <p>C. El Proponente podrá aportar mínimo un (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con lo requerido en los TDR del presente proceso.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - Correo 1 requisitos habilitables.pdf - pag 1018 a la 1039</p> <p>Correo 1 - Correo 1 requisitos habilitables.pdf - pag 1040 a la 1053</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance: "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE VIAS DE PAVIMENTACION CON PLACA HUELLA TIPO INVIAS Y OBRAS COMPLMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA - SECTOR YARUMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 1 - Correo 1 requisitos habilitables.pdf - pag 1018 a la 1039</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>2. La experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance: " INTERVENTORÍATECNICA,AMBIENTAL,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA ,CONTABLEYJURÍDICAALAREHABILITACIÓN,MEJORAMIENTOYPAVIMENTACIÓNDEVIASURBANASDEL MUNICIPIODE TÁMARA, DEPARTAMENTO DE CASANARE". El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	Correo 1 - Correo 1 requisitos habilitables.pdf - pag 1040 a la 1053
La sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Estimado establecido para el proceso de contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente),	La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 439,66 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual o superior a 316,13 SMMLV.	CUMPLE	
Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	Los dos integrantes del consorcio acreditan experiencia en la cual cada uno aporta un contrato	CUMPLE	<p>Correo 1 - Correo 1 requisitos habilitables.pdf - pag 1018 a la 1039</p> <p>Correo 1 - Correo 1 requisitos habilitables.pdf - pag 1040 a la 1053</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Estar relacionados en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente). Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Anexo No. 6. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo 1 - Correo 1 requisitos habilitables.pdf - Pag 1017

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas: I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Anexo 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en los TDR y sus documentos anexos. II. El Anexo No. 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.	El proponente allega anexo No. 7.1 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal.	CUMPLE	correo 2 - correo 3 requisitos ponderables.pdf - pag 1

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

2.1.11. UNIÓN TEMPORAL TOLIMA MPC

2.1.11.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 3 - Requisitos jurídicos Folio13-14	Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por parte del representante del proponente	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	Correo 3 - Requisitos jurídicos Folio645-651	Se presenta certificado de existencia y representación legal de integrante del proponente	N/A
3	PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A	N/A
4	DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	NO CUMPLE	Correo 3 - Requisitos jurídicos Folio 87-91	La constitución del consorcio no cumple con lo establecido en los TDR , los cuales señalan que (...) El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%, y se evidencia participación menor a la indicada.	N/A
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Correo 3 - Requisitos jurídicos Folio 60-65 Folios 96-99	Se evidencia registro unico tributario de integrante del proponente	N/A
7	NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	CUMPLE	N/A	El oferente a la fecha de la evaluación no tiene adjudicado contratos celebrados y/o que se les haya aceptado la oferta en los procesos de selección referidos en el numeral 6.1.7 de los TDR.	N/A
8	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	NO CUMPLE	Correo 3 - Requisitos jurídicos Folio 166-643	No se evidencia RUP del integrante CESAR AUGUSTO OBREGON , y de conformidad a lo establecido en ítem 6.1.8 Los proponentes, personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio, o sucursal en Colombia, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes y deberán presentar el Certificado expedido y actualizado por la Cámara de Comercio con una fecha de expedición no mayor a 30 días	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>contados a partir de la fecha de cierre de la presente LPA. El RUP será considerado un requisito obligatorio habilitante(...)</p> <p>La no presentación del certificado podrá subsanarse hasta el término máximo para la subsanación de los requisitos habilitantes y, en todo caso, el Comité Evaluador verificará que la inscripción, actualización y firmeza se haya obtenido hasta máximo la fecha de cierre de la LPA, so pena de rechazo de la propuesta.</p>	
9	MULTAS Y SANCIONES.	CUMPLE	Correo 3 - Requisitos jurídicos Folio 66-75	se evidencia anexo No. 14. Formato declaración multas y sanciones.	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Correo 3 - Requisitos jurídicos Folio17-25	Se evidencia anexo N°4 diligenciado y firmado, no obstante, el integrante persona natural debe presentrs planilla o comprobante de pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (si aplican) como mínimo del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Correo 3 - Requisitos jurídicos Folio1-10	<p>El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta CCT- 100007876 de Seguros Mundial Solidaria de Colombia, no obstante, de conformidad a lo establecido en los TDR:</p> <p>-No se incluyen los eventos, así:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</p>	
12	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O CÉDULA DE EXTRANJERÍA O PASAPORTE	CUMPLE	Correo 3 - Requisitos jurídicos Folio 16/ 644	No se evidencia documentos de MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ integrante del proponente	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE DEUDORES MOROSOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	NO CUMPLE		No se allegan los antecedentes requeridos	
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	NO CUMPLE		No se allegan los antecedentes requeridos	N/A
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALPOLICÍA NACIONAL	NO CUMPLE		No se allegan los antecedentes requeridos	N/A
16	LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 3 - Requisitos jurídicos Folio 26-27	Se allega anexo diligenciado y firmado por el proponente	N/A
17	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 3 - Requisitos jurídicos Folio72-77	Se anexa anexo 16 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	
19	FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 3 - Requisitos jurídicos Folio 78-86	Se anexa anexo 16 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	N/A
19	ABONO DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	Correo 3 - Requisitos jurídicos Folio15-16	Se evidencia abono de la propuesta, sin embargo no se anexa certificado de vigencia de la tarjeta y antecedentes de la profesión	N/A
20	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
21	CONFLICTO DE INTERÉS (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 3 - Requisitos jurídicos Folio11-12	Se evidencia anexo N°2 diligenciado y firmado por los integrantes del consorcio, de conformidad con lo establecido en el ítem 3.10 CONFLICTO DE INTERÉS de los TDR	N/A
22	PACTO DE TRANSPARENCIA(Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 3 - Requisitos jurídicos Folio 93-95	se evidencia anexo N°23 diligenciado y firmado por el representante del consorcio	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

2.1.11.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S	830508442-5	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 3/ Requisitos JURIDICOS/ Requisitos JURIDICOS.pdf pg 100	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal NOHEMI RIVERA RIVEROS y contador público MARELBIS BELEN SOTO BACCA con T.P 147.954-T
	Notas a los	NO CUMPLE	CORREO 3/	Se evidencian las notas a los estados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	estados financieros		Requisitos JURIDICOS/ Requisitos JURIDICOS.pdf pg 102	financieros con corte al 31/12/2022 NOTA: No se evidencian los gastos de intereses financieros de conformidad con el numeral 6.2.2, se solicita subsanar
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 3/ Requisitos JURIDICOS/ Requisitos JURIDICOS.pdf pg 124 Y 125	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal I NOHEMI RIVERA RIVEROS y contador público MARELBIS BELEN SOTO BACCA con T.P 147.954-T Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por revisor fiscal CARLOS AUGUSTO MONSALVE con TP-T147346 Dictamen Limpio
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 111	Se evidencia para el contador público, MARELBIS BELEN SOTO BACCA con T.P 147.954-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 10/26/2023. Se evidencia para el contador publico, Jrevisor fiscal CARLOS AUGUSTO MONSALVE con TP-T147346, copia d ela tarjeta profesional y certificado expedido con fecha del 06/10/2023

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	NO CUMPLE
--------------------------------------------	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
MANUEL ALBERTO MARTINEZ	13.497.039-7	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
------------------------------------	-------------------	-----------	---------------

MANUEL ALBERTO MARTINEZ	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	CORREO 3/ Requisitos JURIDICOS/ Requisitos JURIDICOS.pdf pg 125	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ, contador público MARELBIS BELEN SOTO BACCA con T.P. 169245-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 3/ Requisitos JURIDICOS/ Requisitos JURIDICOS.pdf pg 128	Se evidencia las Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2022 NOTA: No se evidencian los gastos de intereses financieros de conformidad con el numeral 6.2.2, se solicita subsanar
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	CORREO 3/ Requisitos JURIDICOS/ Requisitos JURIDICOS.pdf pg 128	Se evidencia el certificado a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por el representante legal MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ y contador publico MARELBIS BELEN SOTO BACCA con TP. 169245-T NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal cc "Cuando el proponente no presente, junto con la propuesta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley".
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 323	Se evidencia para el contador público, MARELBIS BELEN SOTO BACCA con TP. 169245-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/10/2023. No Se evidencia para el contador publico independiente, copia de la tarjeta profesional y certificado expedido de conformidad con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2 NO CUMPLE - RECHAZADO

Integrante 3	Nit o cc	Tipo de persona
CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZ	13.447.020- 4	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZ	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE	1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 296 Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZL, contador público KAREN JULIETH HERNANDEZ DELGADO con TP 188555 - T Queda rechazado de conformidad con el literal ee. del numeral 5.6 de los términos de referencia ya que al no aportar los documentos de acuerdo al numeral 6.2.1 no se logra determinar los indicadores financieros a evaluar.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 310 Se evidencia las Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO	1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 119 Y 320 Se evidencia el certificado a los estados financieros con corte al 31/12/2021, firmado por el representante legal CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZ y contador publico KAREN JULIETH HERNANDEZ DELGADO con TT.P. N° 188555-T NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con el numeral 6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. El proponente queda rechazado de conformidad con el numeral 5.6 literal cc "Cuando el proponente no presente, junto con la propuesta, el dictamen a los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley".

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 323	Se evidencia para el contador público KAREN JULIETH HERNANDEZ DELGADO con TT.P. N° 188555-T copia de la tarjeta profesional NOTA : No se evidencia para el contador público KAREN JULIETH HERNANDEZ DELGADO con TT.P. N° 188555-T certificado de antecedentes disciplinarios expedido de conformidad con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia. No Se evidencia para el contador publico independiente, copia de la tarjeta profesional y certificado expedido de conformidad con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 3	NO CUMPLE - RECHAZADO
--------------------------------------------	------------------------------

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	NO CUMPLE - RECHAZADO
------------------------------------------	------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S	MANUEL ALBERTO MARTINEZ	CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZ
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Natural	Persona Natural
NIT/CC	830508442-5	13.497.039-7	13.447.020- 4
Porcentaje de participación	40%	40%	20%
Activo Corriente	1,874,429,405.27	\$ 1.541.333.752	
Activo Total	\$ 2.120.077.405,00	\$ 2.048.304.626,00	
Pasivo Corriente	15,994,714.63	\$ 313.549.408,00	
Pasivo Total	192,927,284.31	\$ 1.352.111.711,00	
Patrimonio	1,927,150,120.96	\$ 696.192.914,00	
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 371.378.859,00	\$ 468.402.790,00	
Gastos de Intereses			
Ingresos Brutos	\$ 2.208.315.991,00	\$ 3.378.657.433,00	
Ingresos Brutos SMMMLV	\$ 2.208,32	3378,66	

Activos Brutos SMMLV	\$ 2.120,08	2048,30	
-----------------------------	-------------	---------	--

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,21	NO se evidencia estados financieros al 31 de diciembre de 2022 para determinar el indicador	NO CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	No se evidencia el detalle de los gastos por intereses financieros de acuerdo con el numeral 6.2.2	NO CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	NO se evidencia estados financieros al 31 de diciembre de 2022 para determinar el indicador	NO CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	NO se evidencia estados financieros al 31 de diciembre de 2022 para determinar el indicador	NO CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	NO se evidencia estados financieros al 31 de diciembre de 2022 para determinar el indicador	NO CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	NO se evidencia estados financieros al 31 de diciembre de 2022 para determinar el indicador	NO CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

2.1.11.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	45	Gobernación de Norte de Santander	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIA LA DON JUANA-CHINACOTA, MUNICIPIO DE CHINACOTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	00902 DE 2014	811015	CESAR OBREGON	20/10/2014	19/12/2016		4.311,26		UT	73%	\$ 0,00	3.147,22
2	40	Municipio de Durania	EFECTUAR LA INTERVENTORIA TECNICA EXTERNA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DURANIA-LA DON JUANA, SECTOR PRO0+0000 AL PR17+0000 MUNICIPIO DE DURANIA-NORTE DE SANTANDER.	007-2012	811015 811022	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S	02/05/2012	16/12/2013		527,61		I	100%	\$ 0,00	527,61
3	50	Area metropolitana de Cucuta	RECUPERACION TRAMOS DETERIORADOS AVENIDA LIBERTADORES A LA ALTURA DEL CASD HASTA LA REDOMA DEL AREOPUERTO	004/2003	811015 811022	MANUEL MARTINEZ	17/06/2003	10/10/2003		79,05		I	100%	\$ 0,00	79,05

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
4	7	Gobernación de Norte de Santander	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO LLERAS-LA FLORESTA DEL K1+000 AL K2+000 MUNICIPIO DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	002113 De 2010	811015	CESAR OBREGON	28/12/2010	09/06/2011		129,29		I	100%	\$ 0,00	129,29
5	16	Alcaldia municipal de Chinacota	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHINACOTA-EL DIAMANTE DEL K00+00 AL K7+800 DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA	012/2002	811015	MANUEL MARTINEZ	24/06/2002	30/12/2002		113,82		I	100%	\$ 0,00	113,82
														\$ 0,00	3.996,99

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS</p> <p>Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.</p> <p>Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.</p> <p>B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los 5 contratos no cumplen porque se rechazo por el componente financiero</p>	NO CUMPLE	
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIA LA DON JUANA-CHINACOTA, MUNICIPIO DE CHINACOTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".</p>	NO CUMPLE	
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance: "EFECTUAR LA INTERVENTORIA TECNICA EXTERNA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DURANIA-LA DON JUANA, SECTOR PRO0+0000 AL PR17+0000 MUNICIPIO DE DURANIA-NORTE DE SANTANDER."</p>	NO CUMPLE	
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance: "RECUPERACION TRAMOS DETERIORADOS AVENIDA LIBERTADORES A LA ALTURA DEL CASD HASTA LA REDOMA DEL AREOPUERTO "</p>	NO CUMPLE	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>descrito anteriormente.</p> <p>C. El Proponente podrá aportar mínimo un (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia.</p>	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: MEJORAMNIENTO DE LA CARRETERA PUERTO LLERAS-LA FLORESTA DEL K1+000 AL K2+000 MUNICIPIO DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "</p>	NO CUMPLE	
	<p>5. El contrato No. 5 contiene dentro de su alcance: "INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHINACOTA-EL DIAMANTE DEL K00+00 AL K7+800 DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA"</p>	NO CUMPLE	
<p>La sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Estimado establecido para el proceso de contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente),</p>	<p>La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 3.996,99 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual o superior a 316,13 SMMLV.</p>	CUMPLE	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	Uno de los intergantes aporta mas del 50% de la experiencia y los otros dos acreditan al menos el 5% de la experiencia solicitada	CUMPLE	
Estar relacionados en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente). Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Anexo No. 6. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato pdf.	CUMPLE	correo 2 - requisitos técnicos - requisitos tecnicos.pdf - Pag 1

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
-------------	-------------	------------	-----------

<p>Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas:</p> <p>I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Anexo 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en los TDR y sus documentos anexos.</p> <p>II. El Anexo No. 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.</p>	<p>El proponente allega anexo No. 7.1 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo 3 - requisitos jurídicos - requisitos juridicos.pdf - pag 28</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	----------------------------------------------------------------------------

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE**

3. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN

Se deja constancia que vencido el término no se recibieron observaciones.

4. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P2	COSORCIO DMM	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P3	CONSORCIO VIAL L&A 4 - 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	CONSORCIO INTERPRADO 2023	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P5	CONSORCIO INTER VIAS PRADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P6	CONSORCIO INTER PAVIMENTO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P7	HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P8	CONSORCIO INTER TOLIMA	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P9	ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P11	CONSORCIO INTERPRADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P13	CONSORCIO PRADO 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P14	UNION TEMPORAL TOLIMA MPC	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables **ÚNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO.”


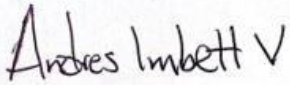

El presente informe se publica a los once (11) días del mes de enero del año 2024.

Publíquese,


ORIGINAL
FIRMADO


COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO
HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025

Firma, 	Firma, 
Nombre: José Pumarejo	Nombre: Andres Imbett
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025
Firma, 	
Nombre: Marco Annicchiarico	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025	

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: José Pumarejo – Coordinadora Jurídica Obras 

Bogotá D.C. Calle 72 No. 10-03, Tel. (601) 756 2444 | **Barranquilla** (605) 385 4010 |
Bucaramanga (607) 697 1687 Ext: 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 |
Ibagué (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 |
Riohacha (605) 729 5328 | **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisa S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 01 8000 180510
PBX (601) 756 6633
Peticiones o solicitudes:
<https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php>

